

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Probable
nubosidad o neblina matinal

PRECIO EN TODO EL PAÍS \$ 2.-

SANTIAGO DE CHILE. SABADO 26 DE JULIO DE 1947

EE. UU. ENVIA ESTREPTOMICINA PARA COMBATIR TUBERCULOSIS EN CHILE

S. E. REITERO SU CONFIANZA EN UN GOBIERNO DE TIPO NACIONAL

ESPERA FORMARLO CON PARTICIPACION DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS

UN GABINETE CON AMPLIO RESPALDO PARLAMENTARIO

El Excmo. señor Gabriel González Videla, se manifestó ayer francamente optimista respecto del resultado de sus gestiones para organizar un Gabinete con amplio respaldo parlamentario. "Hemos, sin duda alguna, logrado esa especie, para organizar un Ministerio de tipo nacional, porque es la unanimidad de los propietarios y compañías que ofrecen esta clase de entretenimientos al público, rebajan el valor acárgal a los cines y teatros a 10 pesos la platea y tres pesos por balcón, en general. De igual modo, se pidió que el señor Ríos Valdivia gestione ante los organismos correspondientes para que en los cines de la capital se incluyan dos o tres días populares por semana, a razón de cinco pesos la platea y un precio equivalente por balcón y galería. En esta forma, nos dijo el señor Martínez, obtendríamos que el pueblo alcanzara un mayor nivel de cultura, ofreciéndosele en entretenimientos agradables y a bajo costo.

En la actualidad hay en Santiago unos pocos teatros y cines que tienen implantado un día popular semanal, pero la gran mayoría de ellos no lo ha hecho así, cobrando, en cambio, precios sumamente altos por la entrada a sus espectáculos.

DESIGNADO GERENTE DE TRAFICO DE LA P. I. A.



El señor Vicente Salsilli, que fue designado gerente de Tráfico en Chile de la Peruvian International Airways (PIA), que a breve iniciará su servicio entre Los Cerrillos y los países del norte. El señor Salsilli es un chileno de vasta experiencia en el ramo de aviación comercial. Inició sus actividades en Arica, donde actuaba como apoderado de una importante Agencia de diversas Compañías de Vapores. Después ingresó a la Panagra, entidad en la que prestó servicios durante 15 años. Su primera labor dentro de esa entidad fué el cargo de ayudante del gerente general de Tráfico en Lima. Más tarde fue enviado por dicha empresa a Santiago para ejercer cargo de la gerencia de Tráfico. Le encargó organizar en todos sus aspectos todo lo relacionado con promoción y desarrollo comercial.

Este Comisariado General de Subsistencias y Precios como Instituto de Economía Agraria actuaron coordinadamente en el cumplimiento de esta medida.

TOTAL MECANIZACION DE INDUSTRIA DE PANADERIA

Se negó a renunciar Vicepresidente del Instituto Agrícola

El Ministro de Agricultura, señor Pedro Castellano, en cumplimiento de instrucciones expresas de S. E. el Presidente de la República, solicitó al señor Juan Chacón Correa, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agraria, la renuncia de su cargo. El señor Chacón respondió que se había negado a renunciar. La petición se fundaba en el acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto, que recomendó su desvinculación.

En atención a esta negativa, y mientras la Contraloría General de la República drafatizaba sobre el sujeto instruido en el referido informe, el Primer Mandatario dictó ayer un decreto que dispone lo contrario, el señor Chacón Correa quedó en su cargo.

Oficialmente se informó que "tan pronto como la Contraloría General de la República avale el informe que se le ha solicitado, el Gobierno no adoptará una resolución definitiva y, mientras tanto, ha adoptado las medidas necesarias para mantener en todo vigore la autoridad, la disciplina y el respeto por las buenas normas administrativas dentro de los servicios del Instituto de Economía Agraria".

El señor Martínez es un dirigente de carrera que ha participado con especial acierto en las industrias de importancia en Chile, Brasil, Japón, Panamá y actualmente en Haití, donde se encuentra a bordo del barco Encargado.

La familia del señor Martínez se encuentra a bordo del barco "Martin Bak".

PREFERENCIA A IMPORTACION DE VIDRIOS PLANOS

El Ministro de Economía, don Marcial Martínez, a bordo del barco "Martin Bak", declaró que, a fin de superar el déficit de vidrios planos que se ha venido constatando en los últimos tiempos, se dará preferencia al reino de la industria de importaciones portuarias de ese país, que han podido ser importadas por falta de divisas.

En efecto, en los últimos días de la Adm. se anuncian actualmente cincuenta de 50 mil metros lineales de vidrios.

UNA SEMANA ESTARAN EN NUESTRO PAÍS LOS DIPUTADOS INGLESES

En nuestra edición del jueves informamos que el 30 de agosto llegarán a Santiago cuatro diputados británicos, que realizarán una gira de buena voluntad por América. Hoy podemos agregar que permanecerán una semana en nuestro país, que se visita es oficial, y que sus nombres son los siguientes:

Michael Stewart, Stanisley Norman Evans, Reverendo George Sowle y Hugh Charles Patrick Joseph Fraser, Secretario de la delegación es el señor James Dalton Murray.

TERMINARA EL RACIONAMIENTO

El Dr. S. Weckmann partió a buscarla

"Chile contará en breve con toda la estreptomicina que necesita", informó a LA NACION el Asesor Técnico del Departamento de Drogas del Ministerio de Salubridad, señor Salomon Weckmann, momentos antes de dirigirse a Estados Unidos, país donde, por encargo especial del Gobierno, gestionará el tema de las limitaciones que aplica actualmente Norte América en la exportación de la valiosa droga. Es posible que traga personalmente el medicamento tan pronto.

Ayer, confirmando esta aseveración del Sr. Weckmann, el Ministerio de Relaciones comunió a Salubridad que la Embajada de Estados Unidos había informado que en doce días más será quintuplicada la cuota de tres mil unidades que envía mensualmente a nuestro país.

Esta ampliación, que permitirá cubrir las necesidades de centenares de enfermos cuyo estado se mantiene estacionario como consecuencia de los recididos tratamientos a que obliga la cuota establecida de la droga, fue determinada personalmente por el Presidente Truman, quien desea así dar a Chile una demostración más de su afecto y espíritu de 'buena vecindad'.

Por otra parte, en atención a que el rendimiento de los grandes laboratorios de Washington y Filadelfia ha aumentado en forma considerable, el precio de la estreptomicina ha bajado en un 20 por ciento, o sea de \$ 3.80 moneda americana, a \$ 3.20 el gramo.

LO QUE CUESTA UN TRATAMIENTO

En su lecho de enfermo, el señor Víctor Acuña C., domiciliado en Avenida España 1988, Valparaíso, nos hizo una impresionante relación de la odisea que ha debido sufrir para salvar su existencia, asediada por un terrible mal, y que sólo puede ser vencido por la estreptomicina.

—Estuve acogido a la Medicina Preventiva por cerca de 4 años, a raíz de haber sido atacado por una tuberculosis renal, que se desembocó en el riñón izquierdo en 1942", explica diciendo. Y agrega: "Después de este tiempo, me dieron el alta, pero el malido mal siguió desatuyendo mi organismo y ahora ha atacado el único riñón que me queda. Esta enfermedad era hasta hace poco mortal y hoy es posible combatirla gracias a la Streptomycin y para ello bastan 350 a 400 gramos.

"Después de innumerables sacrificios inicia las gestiones para adquirir la dosis en Valparaíso, hace sólo dos meses, pero la droga se vendía a \$ 340 el gramo, o sea, que yo necesitaba para salvar mi vida la suma fabulosa de \$ 139.000, si es que solo se usarán 350 gramos. Me dirigí al Instituto Bacteriológico de Chile, cuya sección Streptomycin está a cargo de un hombre de valer, el doctor don Abraham Horwitz, quien ha emprendido una lucha a muerte en contra de los que especulan con algo más valioso que el oro y el platino, como es la vida humana."

CON 20 GRAMOS AL MES INICIO LA CURACION

El señor Acuña, en cuyo rostro se observan nítidas las huellas de la cruda enfermedad, continúa su relato diciéndonos que el Instituto Bacteriológico, considerando que su caso sería mortal de no aplicarse oportunamente la droga, le asignó la cantidad de veinte gramos al mes y después de juntar 60 gramos, inició el tratamiento salvo.

"La primera partida de Streptomycin la compré con orden del Bacteriológico a los señores Ardily y Corry, según nota 9206, a 200 pesos el gramo, o sea \$40 pesos más barato que el especulador de acá. La segunda partida, de acuerdo con el informe del doctor Horwitz, que se están haciendo con ciertas a base de dantroline y otros medicamentos independientes.

En el centro de la manzana se construirán jardines y una plaza de juegos infantiles.

Además se proyecta establecer una escuela para niños, la que tendrá también cursos especiales para las madres, que recibirán lecciones de cocina, costura y principalmente enseñanzas para el mejor cuidado de sus hijos.

El costo de cada casita es de \$ 20.000, y según se nos informó, son de una duración probable de más de 20 años.

Este sistema de edificación, que es el primero que se efectúa en el país, será adoptado en las futuras poblaciones que se construirán con este objeto. Se nos manifestó que la firma constructora ha sugerido la conveniencia para abaratar el costo, de conseguir con la Armada Nacional el transporte de maderas desde los puentes del sur.

POBLACION PARA EE. MUNICIPALES

El regidor señor Martínez se dirigió en seguida a San Bernardo a imponerse de un modelo de edificación similar, pero a base de concreto vibrado, del que es inventor el ingeniero señor Carlos Müller, con el fin de adaptarlo a las poblaciones de emergencia que construirá la Caja de Previsión de Empleados Municipales para sus obreros.

El señor Müller ofreció construir con un costo un poco superior al tipo de madera, las 300 casas que se precisan.

La solicitud correspondiente



Aspecto de uno de los pabellones de casitas de emergencia que se están terminando en la población Presidente González Videla, en calle Tucapel. — La generosa iniciativa de S. E. en breves días más, permitirá domiciliar en forma humana, a cientos de humildes pobladores de la capital.



El regidor Martínez Camps e ingenieros de la Caja de Empleados Municipales, con el representante de LA NACION se imponen de las características de una casita de concreto vibrado para poblaciones de emergencia.

Cien casas de emergencia entregarán próxima semana

FACILIDADES FERROVIARIAS PARA TRAER MÁS GANADO SE HA PEDIDO A ARGENTINA

El abastecimiento de carne en Santiago se vio ayer afectado debido a que hubo necesidad de enviar al Matadero "Portales", de Valparaíso, una cantidad apreciable de ganado, para el consumo de carne del transporte "Presidente Errázuriz" que zarpará con destino a Alemania para repatriar a los ciudadanos chilenos que se encuentran en dicho país.

Lo anterior provocó una menor cuota de matanza, y consecuentemente, hubo escasez de este artículo en la capital. Hoy esta situación quedará regularizada, según nos informó el Alcalde de Santiago, don José Santos Salas.

Por su parte, el Ministro de Economía nos informó que continúan las gestiones que realiza la Embajada de Chile en Buenos Aires para obtener del Gobierno argentino facilidades ferroviarias que permitan traer mayor cantidad de ganado. Actualmente se importan 80 animales diarios, esperándose que al tener éxito las conversaciones diplomáticas esta cuota alcance a 600 cabezas.

El, sino que es recopilación la razón. Esta apelación se de diferentes artículos de verá hoy de 8 a 9 horas, en prensa que afectan la honradez del querellante.

Agrega, que es víctima proscripta de una causa justa, la cual es la defensa del comercio minorista del país, y que

La querella del señor R. Rivera se basa en considerar injuriosas las publicaciones contenidas en el folleto instilado "Qué es y cómo es".

El regidor señor Molina, en declaración escrita enviada a la prensa, manifiesta que dicha publicación no tiene ningún párrafo firmado por este

que precisa.

Todas son de madera, lauríl y constan de dos piezas amplias y con adecuada ventilación. Tendrán camas estilo campana, es decir, superpuertas con capacidad para cinco personas. Tendrán por el lado exterior que están habiendo con ciertas a base de dantroline y otros medicamentos independientes.

En el centro de la manzana se construirán jardines y una plaza de juegos infantiles.

Además se proyecta establecer una escuela para niños, la que tendrá también cursos especiales para las madres, que recibirán lecciones de cocina, costura y principalmente enseñanzas para el mejor cuidado de sus hijos.

El costo de cada casita es de \$ 20.000, y según se nos informó, son de una duración probable de más de 20 años.

Este sistema de edificación, que es el primero que se efectúa en el país, será adoptado en las futuras poblaciones que se construirán con este objeto. Se nos manifestó que la firma constructora ha sugerido la conveniencia para abaratar el costo, de conseguir con la Armada Nacional el transporte de maderas desde los puentes del sur.

POBLACION PARA EE. MUNICIPALES

El regidor señor Martínez se dirigió en seguida a San Bernardo a imponerse de un modelo de edificación similar, pero a base de concreto vibrado, del que es inventor el ingeniero señor Carlos Müller, con el fin de adaptarlo a las poblaciones de emergencia que construirá la Caja de Previsión de Empleados Municipales para sus obreros.

El señor Müller ofreció construir con un costo un poco superior al tipo de madera, las 300 casas que se precisan.

La solicitud correspondiente



Gabriel Rivera, propietario de la choza sepultada bajo el derrumbe, trata de recuperar con la ayuda de dos pequeños vecinos suyos, Juan y Manuel Ugarte, algunos de sus enseres personales (Información en la página 2).

será tratada en la próxima sesión por el Consejo de dicha Caja.

“Tratado con Brasil es el triunfo de la buena doctrina americanista”

Afirma don Miguel Cruchaga Tocornal, en gran discurso

Homenaje a S. E. del Instituto Chileno-Brasileño Cultural

El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura presentó ayer, sus cordiales congratulaciones al Excmo. señor Gabriel González, por el éxito brillante de su viaje al Brasil y las proyecciones extraordinarias de su actividad ante los gobiernos y pueblos hermanos que visitó. Lo hizo por intermedio de su Vicepresidente Honorario, el Senador y ex Canciller, don Miguel Cruchaga Tocornal, quien pronunció un magnífico discurso para destacar los aspectos salientes del viaje presidencial y su importancia para el porvenir de la unidad continental. Mas adelante publicaron los principales aspectos del discurso del señor Cruchaga.

S. E. AGRADECÉ

S. E. agradeció los brillantes consejos del señor Cruchaga y recordó la profunda estimación que por él se guarda en el Brasil, donde no se ha olvidado su labor como Embajador de Chile y más tarde como gran Canciller. Luego de hacer una breve reseña de su visita al Brasil aludió a la obra de acercamiento internacional que realizan los institutos de cooperación intelectual y terminó destacando la labor inteligente y entusiasta del Embajador ante la Moneda. Excmo. señor de Ouro Preto.

UN DIPLOMA AL CANCELLER

Luego el Presidente del Instituto, don Luis Ramírez Sánchez, entregó un diploma al Excmo. señor Cruchaga, como homenaje de congratulación de esa institución por haber sido condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Crucero do Sul.

LOS ASISTENTES

Además de S. E. y del Canciller Juliet, asistieron a las siguientes personas, que fueron invitadas por el Presidente con una copa de champán: Miguel Cruchaga Tocornal, Oscar Gajardo, José Ramón Gutiérrez Allende, Mariano Ponteces, Luis Ramírez Sánchez, Darío Ovalle Castillo, Coronel Agustín Benedito, Carlos Arancibia, Juan Ponzini, Felipe Merry del Val, Hugo Petit Bon, General Jorge Berguño, Doctor Arturo Vargas Muñoz, Arturo Cuadros Cerdá, José Luis López Ureta, José Manuel Rodríguez, Hugo Escrivá, Carlos Vega Machuca, Julio Santander, Miguel Irarrázaval, Federico Díaz, David Grillo, Julio Olavarria, Luis Recabarren, Pablo Barreto y otros.

UN TRIUNFO DE LA DOCTRINA AMERICANA

El Excmo. Cruchaga, luego de referirse a otros aspectos del viaje del Excmo. señor González Videla, aludió directamente al acuerdo comercial que protege al salitre chileno de la competencia de nitratos sintéticos. A ese propósito dijo textualmente:

“Este acuerdo, tan felizmente alcanzado por S. E., el señor González Videla, importa un triunfo de la buena doctrina americanista en el campo económico. Los países de nuestro Continente deben favorecerse mutuamente con los productos de sus suelos respectivos. La convivencia pacífica, estrecha y fraternal debe ser seguida de una convivencia económica, que las haga próximas. La conciencia de que es otra cosa que la conciencia de que existe una sola América, que son miembros de una misma familia, unidos por vínculos de común origen y de común destino.”

Cabe recordar entre sus precursores, al chileno Juan Egaña, que al principio de 1810, propuso un proyecto para “constituir entre todos los países hispano-americanos un solo cuerpo político”; y al chileno Martínez de Rozas, que propuso la formación de una federación entre las antiguas colonias españolas ya independientes. Las declaraciones de los derechos del pueblo de Chile de 1810, decían que: “el día que la América reunida en un Congreso naciere al resto de la tierra, su voz se hará respetable y sus resoluciones, directamente, serán contradi- chas”.

Bolívar escribió en 1817: “La Patria de los americanos debe ser una sola. Cuando circunstancias más favorables lo permitan, nos apresuraremos a mover el frente americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de magnitud y grandeza, sin ejemplo en las naciones antiguas. La América, así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamar la reina de las naciones y la madre de las repúblicas”.

Y nuestro gran O'Higgins, en su proclama de 1818, habló de la “Conveniencia de formar la Gran Confederación del Continente Americano, capaz de sostener su libertad civil y política”.

Estas ideas, emitidas hace más de un siglo, han sido la cuna del panamericanismo, que hace de este Continente un conglomerado en el que reinan la armonía y la paz.

Como lo ha dicho en sus vibrantes discursos el Excmo. Presidente González Videla, los vínculos a nuestro país se confundan con los vínculos a la América.

Y éste es otro de los grandes triunfos de la lira presidencial. LA AMISTAD CON BRASIL

Más adelante dijo el señor Cruchaga:

“La amistad internacional, si que pretendamos restarle importancia a la acción de la diplomacia, es árbol que brota espontáneamente por la fuerza vigorosa del sentimiento popular, se desarrolla así en ambiente acoyente y sus raíces sanas y robustas, la aseguran perdurable vida.”

Tal es la amistad de Chile con el Brasil, el país de la naturaleza priviligiada de los productos tropicales más apreciados. La gran cultura y de intenso movimiento literario y artístico.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la amistad, y a ello contribuye la inteligente gestión que realiza entre nosotros el Excmo. señor Embajador Ouro Preto.

Bien quisieranos referirnos a la visita hecha por el Excmo. señor González Videla a la hermana República Argentina, que fue la repetición del triunfo obtenido en Brasil y en la cual quedaron brillantemente reafirmados los lazos indisolubles que nos unen con la gran República.

La visita presidencial robustece la am

"Sólo nos interesa el programa del nuevo Gabinete", declara Rosende

GREGO QUE EL RADICALISMO NO HACE CUESTION DE PARTIDOS

LA ELECCION DEL NORTE

— Nos hacemos cuestiones de los partidos que integrarán la nueva combinación, ministerial y parlamentaria, y la preocupación fundamental es la que el Presidente de la República, es de que la futura organización del Gabinete sea a base de un programa concierto, que especifique el plan de acción práctico y inmediato que desarrolle el "Ministerio" — empezo a ayer el Presidente del Consejo Ejecutivo, Nacional, Pedro Rosende Verdú, cuando tomó la palabra en el Consejo Ejecutivo — continuó el señor Rosende, — tengo la impresión personal, después de oídos y en el seno de la dirección, para estudiar este problema, que existe el clero y el propósito de apoyar las gestiones iniciadas por el Primer Mandatario de la Nación, para darle a la Comisión una sólida plataforma política y parlamentaria".

POR QUÉ NO REUNIO AL CEN

— Continuó el señor Rosende: — Pensaba reunir esta tarde la directiva (ayer), pero no se ha hecho por encontrar a los miembros del Comité Central.

— Entino — agregó — que tanto de tanta trascendencia debe ser reunido en una sesión en que están presentes los vocales del CEN".

Manifestó el señor Rosende que la directiva se reuniría el viernes que viene como primitivamente se había acordado.

COMITÉ DE ENCUENTROS GENERALES

— Puntualizó el acento — reseñó el señor Rosende una vez más en las tareas que la nueva y organización ministerial desempeñan. Tenemos la experiencia para saber que un entendimiento sobre problemas concretos, puede hacer eficaz la acción gubernativa.

— Las combinaciones de Gobernación y que se organizan sobre enunciados generales, no han dado aquello que los resultados que se esperaban, pues en la práctica de los problemas, lo ha demostrado la experiencia, han surgido dificultades que han impedido la solución de los mismos. Un ejemplo de ello, es la combinación del Gobierno que surgió para impulsar el llamado de Pefinias, cuya aplicación fracasó, precisamente, por divergencias de criterio y de intereses suscitadas entre los partidos que integraban esa plataforma gubernativa en la realización concreta de las cuestiones a que habían llegado a fondo, sin embargo, en líneas generales...

NO TIENEN COLOR POLITICO

— Los graves y urgentes problemas que deben resolverse el país no tienen color político — agregó el señor Rosende.

— Por opinión de que la actuación programática de la futura combinación, política de concierto nacional, debe basarse en un entendimiento previo sobre cuestiones específicas, como por ejemplo, las medidas que se aplicarán para detener la inflación; fomentar y financiar aquellas instituciones encargadas de incrementar la producción y industrializar el país; la reforma de las leyes 4054 y 50, entre otras materias, poniendo caso.

— Los Gabinetes no deben, organizarlo que si, especialmente, en lo que nos preocupa, dada la actualidad de las actuales circunstancias, sino que debe tener por misión fundamental, unificar cuestiones de orden político, económico y social. Los partidos deberán fijar su posición previamente, frente a esas cuestiones, pues el éxito de cualquier combinación de gabinete depende de los acuerdos que se produzcan entre las fuerzas aliadas para resolver esas cuestiones.

DEBE MARCHAR

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

AMPLIADO CELEBRA HOY LA FEDERACION QUIMICA Y FARMACIA

— La Federación de Química y Farmacia celebrará esta tarde a las 19 horas, un ampliado de dirigentes para elegir los representantes obreros ante la Comisión de Salario Mínimo de la Industria.

— Concurrirán también los delegados de secciones. La reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

EN HONOR DE VARIOS DIRIGENTES DE LAS COOPERATIVAS DEL SUR

— Se encuentran en Santiago los dirigentes de las Cooperativas de Huertos Obreros de Concepción, Talcahuano, Temuco y Valdivia.

— La Confederación Nacional de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile les ofrecerá una manifestación después de una detallada inspección que se hará a las agrupaciones de huertos de los fundos Las Rosas, Ralifay y La Pintana.

— El acto de fraternidad cooperativa se realizará esta tarde a las 16 horas en el Parque del fundo "La Pintana". Asistirán los presidentes de todas las Cooperativas de Santiago, el Comité Ejecutivo Nacional, habiendo sido especialmente invitado el consejero don Luis Serey Pizarnik, de la Caja de la Habitación.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarrollar, no cabe duda de

que dentro de poco tiempo se produzcan las elecciones.

— Si en estas condiciones, la reunión se efectuará en la sede social de la institución, Arturo Prat 64.

— Continuó en sus observaciones, el jefe máximo del radicalismo: — Si se produjera unicamente un entendimiento sobre generalidades, tengo la certeza, de que fracasaremos. Si el nuevo gabinete, después de organizarlo, comenzaría a estudiar las tareas que deberá desarroll

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81-D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO BOJAS, BOLIVAR APARICIO, T. EILECT HERUD F. Y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOG. ARTURO GARCIA; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOZA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del dia: \$ 2—; atrasado: \$ 4—. Suscripciones: Un año, \$ 22—; seis meses, \$ 34—; tres meses, \$ 15—.

Santiago de Chile, sábado 26 de julio de 1947

INTERPRETACION ERRADA

Con motivo de las gestiones que realiza S. E. el Presidente de la República, encaminadas a obtener la organización de un Ministerio de carácter nacional, un diario ha interpretado esta actitud del Excentrónico señor González Videla como la mejor demostración de que el Jefe del Estado reconoce el fracaso de los regímenes de Izquierda y acude, en consecuencia, a sus propios adversarios políticos, con el fin de que enmendar los errores en que han incurrido aquellos.

Se torna difícil suponer una interpretación más desfigurada y errónea de los verdaderos propósitos que guían al Presidente de la República en su patriótica actitud, y si se ha deocado aprovechar este gesto de concordia para arrojar innecesarios reproches en forma tan injusta a los regímenes de Izquierda importa abrir un camino de ataques hacia los gobiernos de Derecha, que durante tantos años dirigieron los negocios públicos y adquirieron responsabilidades que serían difícil eludir. Resultaría inaceptable pensar que los elementos izquierdistas se resignaran a sufrir imputaciones desprovistas de fundamento, sin acudir, a su turno, al análisis de la obra realizada por sus adversarios políticos. Y cuando se trata, justamente, de producir un concierto de voluntades en favor de los supremos intereses nacionales, no parece el momento más propicio para encender pasiones y desatar discusiones violentas.

Enunciar siquiera una comparación entre las condiciones en que se desenvolvieron los gobiernos habidos en Chile hasta 1938, y las que han debido encarar los posteriores, equivaldría a desconocer hechos fundamentalmente en la vida nacional y del mundo, que han hecho cambiar todas las fases de los fenómenos económicos. La segunda guerra mundial significó para todos los países un trastorno incespado de sus más

LEGISLACION SOBRE INDIGENAS

La situación de excepción en que se encuentran nuestros aborigenes con relación al imperio de las leyes nacionales ha servido, como es indiscutible, para defender los intereses de esta porción de nuestros conciudadanos cuyo estado de educación y de cultura era de gran utilidad para la defensa de sus derechos, pero no ha ido más allá de esta concesión jurídica y estética de que la colectividad, en buenas cuentas, no obtiene ningún provecho ni beneficio directo.

Es por esta razón que nos anticipamos a celebrar, no hace mucho, el proyecto que el Ministro de Tierras y Colonización ha elaborado con el fin de crear la Corporación de Asuntos Indígenas, el ya que ha sido enviado al Congreso Nacional para su debida consideración y estudio, y en cuyo articulado se puntualizan la forma en que el nuevo organismo será administrado, el capital con que deberá contar y las personas que deberán dirigirlo.

Según se observa en la exposición de motivos que precede al proyecto, el objeto principal que se ha tenido en vista para crear esta nueva institución es el que dice relación con la necesidad de aumentar el área de tierras cultivables allí donde éstas aún permanecen inexploradas. La extensión de tierras que está en manos de nuestros aborigenes sin que hasta ahora haya sido cultivada, se estima en más de 500 mil hectáreas, en la parte de nuestro territorio comprendida entre las provincias de Bío Bío y Llanquihue. Se hacía indispensable, por lo tanto, incorporar estos suelos a las actividades agrícolas, de modo que sin lesionar los derechos de sus propietarios, pudieran ser dedicados a labores provechosas y remunerativas para éstos y para la colectividad.

La Corporación de Asun-

fuertes valores, desencadenados en cada uno de ellos un proceso inflacionista que aún continúa, paralizó muchas producciones y casi la totalidad del comercio, y obligó a la adopción de medidas extraordinarias en todo orden de cosas.

El mundo ha vivido dentro de condiciones extraordinarias, que han impuesto gravísimos sacrificios, y Chile puede contarse entre los países que menores reflejos han recibido de la guerra total. Por consiguiente, si se desea examinar con seriedad y con elevación el proceso político, económico y social de los últimos años, no pueden olvidarse los acontecimientos que los han caracterizado y sus inevitables proyecciones en la existencia nacional.

Por otra parte, enjuiciar en forma tan injusta a los regímenes de Izquierda importa abrir un camino de ataques hacia los gobiernos de Derecha, que durante tantos años dirigieron los negocios públicos y adquirieron responsabilidades que serían difícil eludir. Resultaría inaceptable pensar que los elementos izquierdistas se resignaran a sufrir imputaciones desprovistas de fundamento, sin acudir, a su turno, al análisis de la obra realizada por sus adversarios políticos. Y cuando se trata, justamente, de producir un concierto de voluntades en favor de los supremos intereses nacionales, no parece el momento más propicio para encender pasiones y desatar discusiones violentas.

Una calle aristocrática, ni la guerra, ni traspasada por la muerte, pierde su sellado, su olor, su estilo fashionnable. Wimpole Street ostenta, en nuestra época democrática y cazarúa, lo que dio albergue a tantos híjales de individuos escogidos, de familias poderosas, en los días victorianos, en la época imperial de Inglaterra. Cuenta Virginia Woolf que Flush, el perro famoso de Elizabeth Barrett Browning, distinguía la casa que tantas veces contemplaba, por el olor de su cocina, por los aromas especiados que brotaban de esos solemnes sótanos amplios, a bajo techo y a largo plazo. Para realizar esta empresa de estímulo de la producción agropecuaria, la Corporación dispondrá de un capital de 30 millones de pesos, suma que será entregada por el Fisco en parcialidades de 10 millones cada año, estará exenta de todo impuesto fiscal o municipal, y gozará, además, del privilegio de pobreza.

A primera vista puede observarse los beneficios de todo orden que van a obtenerse mediante la acción del nuevo organismo. En primer término, el indígena dejará de ser esquilado por usureros y comerciantes sin conciencia, que prestan dinero a intereses subdidos, para quedarse la mayor parte de las veces con sus tierras. Por otra parte, esta porción de habitantes va a tener que abandonar sus antiguos sistemas de pereza tradicional y de flojera consuetudinaria, labrando y cultivando esas grandes extensiones de terreno que hasta hoy han permanecido sin producir rendimiento alguno. La incorporación de más de 500 mil hectáreas al área cultivable y explorable agrícola, al estilo de la Inglaterra, es una consideración de peso para apreciar el proyecto que comentamos como uno de los más trascendentales que se haya presentado, en largo tiempo, en beneficio de nuestra industria agropecuaria.

Pasando del continente al contenido, nunca hemos podido dejar de inquietarnos ante la mujer excepcional que habrá este austero edificio y saturó con su prestigio a la calle entera. En su alma se escondían pasiones inmenas, y el esmero humanístico de su educación lo alcanzó a despojarla de su curiosidad por la vida misma que removió en su ser la presencia de Robert Browning. Los ingleses la consideran un modelo de contenida, de distinguida castidad, de pulquerío self control, pero los que saben leer la hallan en sus estrofas y correctas, casi hasta un grado inhumano, que constituyan por aquel entonces la gloria de los sótanos ingleses", según Virginia Woolf, conferían a Wimpole Street una distinción sólo comparable a Mayfair y algo distinto, invisible, pero no menos prendido a esas mansiones de piedra como un ladrillo transformado en incendio inextinguible. Flush recibió a Robert Browning a dentellazo limpío, y salpicó de canina baba el ajustado pantalón de época que llevaba el apuesto mandiblero, cuyos poemas se adentran a su presencia en

la Universidad de Inglaterra. Se hacía indispensable, por lo tanto, incorporar estos suelos a las actividades agrícolas, de modo que sin lesionar los derechos de sus propietarios, pudieran ser dedicados a labores provechosas y remunerativas para éstos y para la colectividad.

La Corporación de Asun-

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CALLE JUANA DE ARCO

Supongamos que le invitan a usted a comer en cierta casa que usted no conoce, ¿qué hace?

Pregunta que dónde está esa casa.

Bien. Un caballero de exaltada posición, de quien hablan los periódicos, un joven de talento y de futuro, me invito para comer en su casa, el jueves. La tarjeta decía: "calle Juana de Arco 2091". Lo primero que hace es pregunto:

— ¿Dónde está la calle Juana de Arco?

— No, señor. No la conozco.

— Sin embargo, existe en el plano de la ciudad. Yo la he visto. Es decir, he leído su nombre.

— ¿Usted conoce dicha calle?

— No, señor. No la conozco.

— ¿Y usted?

— No, señor.

Un amigo poeta pasa. Le detengo y le pregunto:

— ¿Conoces la calle Juana de Arco?

— No.

— ¿Podrá vivir allá, cerca del Cementerio Católico, don Fulano de Tal?

— Ha de ser una chacra modernizada por el estilo de Montolín. No me lo explico de otra manera.

— El tiempo corre.

— A ver, querido. Lléveme a la Avenida Recoleta, por la calle de El Salto.

Hemos cruzado el río. Estamos en la Chimbía. Voy vibrante de curiosidad. Surge de pronto las torres del alcazar entre las sombras de un Santiago que se diluye, de un Santiago de leyenda, casi abstracto. Olor a campo y a corcho quemado. Sombras y escasos transeúntes. Silbidos y ladridos. ¿Acaso un sereno?

— Preguntemos a A ver, Aquí.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— ¿Calle Juana de Arco?

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

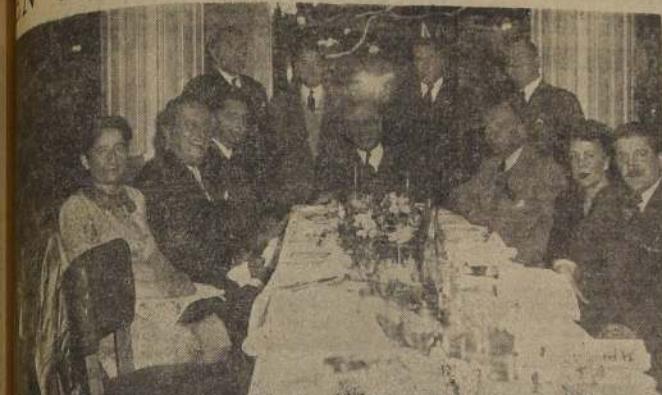
— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores. Hay que usarlos de alguna manera. Es preciso cambiar.

— J. E. B.

— Ah, sí. Un negocio de placas. Una fábrica de placas de la casa. Ustedes saben. País pequeño, poco público. Con las placas fabricadas en un mes habría para rotular calles, autos y casas de un país de cien millones de habitantes. Es fabuloso. Es como nuestras fábricas de alfileres, de abogados y de doctores.



Comida ofrecida al señor Alfredo Figueroa C., en el Dining Room del Oriente

La comida ofrecida por la señorita Clotilde Mackenna asistente otras, las siguientes personas: señoritas Raquel Izquierdo Rozas, Magdalena Claro Tocornal, María del Castillo, Rosario Castillo, María Elena Remondé, Isabel Gana, Carmen María Zegers y Cruz, Fanny Undurraga Mackenna, Olga Riesco Ester Saavedra Yonche, Irene Larrain Riesco, Eulalia Bernales y Ana de la Lastra Bernales y señores Jorge Méndez y Alfonso Errazuriz, Vicente Izquierdo Bessa, Jaramillo Ovalle, Izquierdo Bessa, Jaime Baeza, Alfonso Casas, Izquierdo, Enrique Torrealba, Eugenio Zegers, Santa Cruz, Urtia Mackenna, José y Felipe Larrain, José y Jaime Donoso.

Con motivo de celebrarse el cumpleaños de los señores Humberto Aylwin y Armando Alarcón del Canto, sus relaciones les ofrecieron una manifestación en el Club

El 3 de agosto próximo ofrecerá una comida la señorita Teresa Ovalle Lecaros.

—A la comida ofrecida en el Club de Viña del Mar en honor de don Jaime Rodríguez Carvallo asistieron los siguientes señores: Jorge Jusitiriano, Carlos Castillo, Jorge Talier, Alberto Wallf, Patricio Oliva, Octavio Felú, Renato Balbontín, Sergio Schroeder, Fernando Ureña, Sergio Martínez y José Vergara.

—Con motivo de celebrarse el cumpleaños de los señores Humberto Aylwin y Armando Alarcón del Canto, sus relaciones les ofrecieron una manifestación en el Club

El 3 de agosto próximo ofrecerá una comida la señorita Teresa Ovalle Lecaros.

—A la comida ofrecida en el Club de Viña del Mar en honor de don Jaime Rodríguez Carvallo asistieron los siguientes señores: Jorge Jusitiriano, Carlos Castillo, Jorge Talier, Alberto Wallf, Patricio Oliva, Octavio Felú, Renato Balbontín, Sergio Schroeder, Fernando Ureña, Sergio Martínez y José Vergara.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: señores comandante, don Humberto Aylwin, Armando Alarcón del Canto, Jorge Urrutia Manzano, Francisco González Pastor, Francisco Rodríguez de la Maza, general Lula Opazo, Samuel de la Sotta, Tomás Sanhueza S., Ricardo Auger, Oscar Emmart V., Néstor Ríos H. y Ricardo Grandisson.

Aniversario del Perú.

—Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita María Biscar Duhalde, con el señor Diego Aracena, amigas, privadamente, en la novia. Serán padres General don Diego Aguirre y señora González de Aracena; María Biscar Balocca y señora Edelvira Duhalde.

Dijo en la ceremonia

que serán los señores Alessandro Palma, Juan García Carro, Francisco Javier, Labbé Herbert, Pérez Puelma, Héctor Rojas de la Sotta, Vicente Hugo Benavente, José María Aguilar, Jorge Arancibia, Jorge Castro, Carlos de la Fuente, Manuel Hertz Arana y Comandante de la marina don Fernando Ortega.

—En el matrimonio los señores Armando del Canto, Luis Baños Torres, Luis Aníbal Baños Uzalde, Herbert Müller, Klemann, doctor Adalberto Steiger S., Enrique Vergara Babbles, General de División Horacio Arancibia, Rafael Figueroa González, Manuel Hertz de la Cava, General don Agustín Bautista Pérez, Comandante Grupo don Alfonso Llona Henriquez y Teniente don Domingo Vásquez.

—En Europa. Se dirigirán a la señora Fanny Lira de

Monteagudo.

MATERNIDAD "Luisa Kaplan"

ARTURO PRAT N.º 133
TELÉFONO: 83128
SERVICIO MÉDICO
PERMANENTE

DE ESPAÑA. Llegó de España don Mariano Fontecilla Concha.

Haga más
GRATA
su permanencia
EN LA CAPITAL
Capri Hotel

MODERNO — CONFORTABLE — DISTINGUIDO
A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS
SAN ANTONIO 537 — TELÉFONO: 31131

DEPARTAMENTOS CON SALÓN, BANO Y TELÉFONO
DESDE \$ 100.— POR PERSONA

ORGANIZACIÓN NACIONAL HOTELERA, S. A.

En el Hotel Carrera.

COMIDA EN HONOR DE DON VICENTE SALSILLI.— Anoche tuvo lugar en el Hotel Carrera la comida ofrecida por sus amigos don Vicente Salsilli, con que lo congratularon por haber sido designado gerente de tráfico para Chile de la Peruvian International Airways.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA TERESA HERREROS MARIN.— Sus amigas le ofrecerán una manifestación el próximo lunes, con el fin de augurar éxito en su viaje a los Estados Unidos de Norte América, que realizará próximamente.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

TEA-BRIDGE DE BENEFICIO.— Bajo los auspicios de los Centros de Madres de las Gotas de Leche "Navidad" y Baldomera A. de Torres", se ha organizado un tea-bridge de beneficio para estas instituciones, el que tendrá lugar el viernes próximo.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones, a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido gentilmente su concurso, lo que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Las adhesiones, reservas

de mesas y toda clase de informaciones

son atendidas diariamente

por las señoras Adriana Gómez de De la Cruz, teléfono 40348; Laura F. de La Barca, teléfono 42267, y Esther Ugarte I., teléfono 31421.

GRAN TEA-BRIDGE A BENEFICIO DE LA POLICÍA NICA "ROSARIO EDWARDS DE ERRAZURIZ".— A las 16 horas del martes 5 de agosto próximo tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera el tea-bridge de beneficio, organizado por el directorio de esta institución, con el fin de allegar fondos destinados a su mantenimiento.

En la misma ocasión se han presentados los trajes típicos de las diversas naciones,

a cuyo efecto numerosas Embajadas han ofrecido

gentilmente su concurso, lo

que asegura el éxito de la reunión.

Vivien Leigh nació en la India y es casada con Lawrence Olivier

AMBOS IRAN ESTE AÑO CON UNA COMPAÑIA TEATRAL PROPIA A AUSTRALIA.—LA ESTRELLA ACTUO PARA EL CINE ULTIMAMENTE EN "CESAR Y CLEOPATRA", DONDE CUMPLE UN PAPEL SATIRICO

Vivien Leigh llegó a la actuación, como ella misma dice: "Siempre quisí actuar desde temprana edad". Nació en la selva, montañosa hindú de Darjeeling y es la primera de su familia que ha tomado el arte teatral como profesión. Educada en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, se preparó como actriz en la Comédie Française, de París, y en la Real Academia de Arte Dramático de Londres. En realidad, empeñó su carrera en el cine. La vi por primera vez cuando ensayaba un papel insignificante en una película sin importancia, y quedé impresionado con su personalidad y su belleza. Ella pasaba un mal rato con un productor impaciente, que la hacía repetir constantemente las pocas palabras que debía pronunciar como una "secretaria energética".

A la edad de 21 años, Vivien Leigh tuvo un éxito instantáneo en las tablas londinenses con "La máscara de la virtud", junto a Ivo Novello; si tenía o no talento quedó como asunto de discusión, puesto que en esta comedia original le dieron muy pocas oportunidades. Pero se advirtió su excelente dirección, así como su encantadora voz, que a veces inesperadamente profundas y ricas. Los trajes de época exquisitos, especialmente uno de terciopelo negro sencillo, acentuaron su gracia y su belleza.

UNA NUEVA PERSONALIDAD

Después de la primera noche Londres se dió cita para ver no la actriz, sino una nueva personalidad. Los aficionados al cine y las tablas llovieron, y Vivien Leigh pudo haber continuado actuando en papeles rutinarios pero vacíos, con honorarios fabulosos, por el resto de su vida. En vez de eso, usó su éxito como punto de partida para realizaciones más serias.

Firmó contrato con el famoso director Alexander Korda, diciendo en varias de sus películas al mismo tiempo que su trabajo sería, pero no renunció al teatro. Con la Sociedad Dramática de la Universidad de Oxford representó la Reina del



Cleopatra recibe el homenaje de César. CLAUDE RAINS besa la mano izquierda de VIVIEN LEIGH. Nótese el rico atavío de la soberana egipcia.

"Ricardo II" de Shakespeare. Después de esto se dedicó a representar para las tropas en el teatro de guerra mediterráneo, y a su regreso hizo su última película, "César y Cleopatra", de Shaw. Brindó una brillante interpretación de la Cleopatra de Shaw. Estimó a una ambiciosa y despiadada mujer-niña. Vivien Leigh, que es una actriz sutilista, espejo interior del sentido del humor, puso en escena la sátira con habilidad consumada y sobria.

Casi al final de la guerra, los Olivier compraron los derechos británicos de la obra del comediógrafo norteamericano Thornton Wilder, "The Skin of Our Teeth" (Por un pelo). Esta es la obra, dirigida por Olivier, en que actúan actualmente Vivien Leigh. La comedia es tan complicada como ingeniosa, presenta en jerga médica trabajos el sencillo sentido de la voluntad del hombre de sobrevivir a todos los desastres. Vivien Leigh desempeña el papel de Sabina, concentrada en sí misma pero asistente observadora, de mentalidad reducida pero no sin ingenio y sin corazón, una mediocridad pero no incapaz.

Este año, los Olivier van a Hollywood para hacer una película juntos, y después volverán a Inglaterra a reclutar una compañía que llevarán a Australia.

Mayor ambición es dirigir su propio teatro y su propia compañía, de modo de poder trabajar siempre juntos.

La cinta "César y Cleopatra", donde aparece Vivien Leigh, se estrenará muy en breve en Santiago. La actriz "César y Cleopatra", donde aparece Vivien Leigh, se estrenará muy en breve en Santiago.

DIVERTIDA COMEDIA ESTRENARA CORDOBA

En la semana próxima se estrenará en el Imperio la comedia de los autores españoles Carlos Jaquez y Francisco Llorente, "Préstame tu suerte".

Es una obra que ha estado en cartel en el Teatro La Comedia de Madrid, durante un año y medio, con el más grande y ruidoso de los éxitos. Luchó Córdoba tiene la exclusividad en América para este género que es por completo extremo, absoluto en nuestro continente.

Luchó Córdoba, atento siempre a regular su público con las mejores atracciones y con las últimas novedades, gestiona que los autores le proporcionen el guion de la obra de mayor éxito en la actualidad entre las de todos los países de habla castellana, y es así como le acaba de llegar por avión, y se ha puesto inmediatamente a trabajar en la preparación de ella.

"Préstame tu suerte", irá a teatro del mencionado estreno de "El Faro" de Molíere, que tiene pre-ocupado a Luchó Córdoba desde hace largo tiempo. Para ser ésta una obra de larga y difícil presentación, la que él quiere hacer con todo la dignidad que requiere, se ha tenido que adaptar que están listas las "maquetas" del escenario, que será una verdadera construcción de escenario de proscenio del Teatro Imperio y la sillería, toda rigurosamente dentro de la época.

También "Préstame tu suerte", requerirá escenarios particularmente suntuosos, que Luchó Córdoba la ofrecerá al público en la forma en que él acostumbra.



no hay Bicarbonato? NO IMPORTA, PARA SU ESTOMAGO USE NATROPEPSINA 18 BIC. SODA, PEPSINA, CARB. CALCIO, MAGNESIA CA&CINADA E.C.

NUEVA TASACION

DE LAS PROPIEDADES DE LAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO QUE SE INDICAN:

Santiago, Conchali, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Colina, Lampa, Barrancas, Puente Alto, Las Condes, La Florida, La Granja y Cisterna.

DISPUESTA POR DECRETO SUPREMO N.º 2,222, DE 22 DE MAYO DE 1947.

Se hace presente a los dueños de propiedades ubicadas en estas comunas, que los formularios en los cuales deberán extender las declaraciones descriptivas y estimativas de sus predios, pueden retirarse en las Oficinas de Impuestos Internos, Municipalidades (Dirección de Obras Municipales) y Tesorerías respectivas, y deben devolverse, con los antecedentes que se solicitan, a las mismas oficinas, antes del 31 de julio del presente año.

Igualmente los propietarios de instalaciones industriales, deberán declarar las maquinarias por separado, conforme a un modelo que se entregará a los interesados. "De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 4,174, el CONTRIBUYENTE que por sí o por su REPRESENTANTE no presentare sus DECLARACIONES en la fecha citada o si en dicha DECLARACION se dieren datos maliciosamente falsos, incurrá en una MULTA de \$ 20 a \$ 1.000".

INDIQUE EL N.º DEL ROL DE AVALUOS VIGENTE EL ADMINISTRADOR DE LA IV ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

SANTIAGO, junio de 1947.

LA ERUDICION EN RADIO

EN la medida de la atención que se le prodiga, y con el sentido de respeto que se merece el público y la verdad de todos los temas tratados, surgen los errores, inherentes a determinados programas que, por la bien ganada popularidad y el buen gusto con que están realizados, así como por las figuras encargadas de su animación, se iradian por determinadas broadcastings. Se sorprende grandemente el público —su cartas, su diaria correspondencia así lo testimonian— cada vez que su erudición sobre determinado asunto le permite encontrar un error; error que puede ser la tertiaversion de un nombre, la equivocación en una fecha, la adjudicación de un título, etc. Y se explica esa sorpresa. Se explica, porque nuestra radiotelefonía ha sabido, desde su nacimiento, infundir en el ánimo del auditor, la fe necesaria para que de ella surgiere su colaboración. Y en la forma en que lo ha conseguido, no es necesario hacer gloso ahora de la potencialidad económica y espiritual de nuestra broadcasting; lo dice con sincera elocuencia la fe, el amor y la necesidad sociológica ganada, conquistada y resuelta en su desarrollo ordinario. Estas audiciones, donde se da al público como exactos muchos errores, causan, pues, el mal espusio que esa magnifica fuerza de colaboración, defrauda en un aspecto a quienes creen en ella.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LIDO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (3287) — Compañía Leaguilla Córdoba — Vermouth y noche: Tengo una vaca lechera

LUX (8743) — Compañía de Alejandro Flores — Vermouth y noche: Escuela de contribuyentes

MUNICIPAL (83894 y 31407) — Matinal, Vermouth y noche: Presentación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, El cochero de la muerte y Amar es vivir.

TALIA (41853) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

LO FRANCO (82705) — Rotativo: Abbot Costello en Hollywood y Una noche de mi.

MANUEL RODRIGUEZ (66359) — Rotativo: Sangre y arena, El cochero de la muerte y Su tipo de hombre.

MIAMI-SPLENDID (83319) — Matiné, vermout y noche: El amo de la muerte y Su tipo de hombre.

METRO (83361) — Matiné, vermout y noche: Un rostro de mujer.

MINERVA (91464) — Rotativo: Si tipo de hombre, El hombre bestia y Una noche en Casablanca.

MIRAFLORES (30903) — Rotativo: Mi mujer es otra y Al morir la noche.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo: Comando negro, Chantage y La madona de las siete lunas.

MAXIM (30611) — Rotativo: Caminaré a tu lado.

NACIONAL (83561) — Rotativo: El medallón, Noche Trágica y Dick Tracy detective.

NORMANDIE (87759) — Matiné, vermout y noche: El hombre gris.

NOVEDADES (84594) — Rotativo: Si mis campos hablan, Prodigio de señorita y El disparo de alarma.

NUROA (83152) — Rotativo: Si mis campos hablan, Cantinflas en el circo y Primavera de naranjas.

OHIGGINS (86929) — Rotativo: Si mis campos hablan, Noche trágica y Dick Tracy detective.

ORIENTE (41345) — Rotativo: La primera dama.

P ARIS (80336) — Rotativo: Confidito sentimental, La madona de las siete lunas y La cruz y la espada.

PRINCESA (85202) — Rotativo: Séptimo Velo, La mara del zorro y Diabólico Rendez-vous.

PRINCIPAL (83572) (65741) — Rotativo: Noticieros, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo: Si mis campos hablan, Bulle humano y Amar es vivir.

ROXI (66421) — Rotativo: Reto a la policía.

REAL (85551) — Matiné, vermout y noche: Un matrimonio perfecto.

RECOLETA (83874) — Rotativo: El medallón, Amar es vivir y Dick Tracy detective.

REX (31144) — Matiné, vermout y noche: A capa y espada.

REPUBLICA (93613) — Rotativo: Vidas robadas, Mi mujer es otra y Una noche en Casablanca.

RIALTO (41697) — Rotativo: Quel el cielo la juegue, El séptimo y Nocturno y Noticiero.

SANTIAGO (32888) — Matiné, vermout y noche: A sangre fría.

SANTA LUCIA (61379) — Matiné, vermout y noche: Una noche en el París.

SELECTA (92194) — Rotativo: Jornada gloriosa, Chantage y Primer baile.

VALENCIA (61557) — Matiné, vermout y noche: Amar es vivir y Chantage.

VICTORIA (30021) — Rotativo: Ana y el rey del Siam.

EL DIRECTOR

"LA HISTORIA DE MARIA VIDAL" EN UN FILM CHILENO

Se anuncia ahora el estreno de una nueva película nacional, titulada "La historia de María Vidal", que fue filmada en los estudios de Chile Films, bajo la dirección de René Oliviero. Los principales protagonistas de la película son: Arturo Louis y Rubén Dario Gúzman, secundados por Conchita Buxón, Jorge Salomé, Blanca de Valdivia, José Feria, Jorge Quevedo, Juan Carlos Paz, y Lucio Barra, este último una revelación sensacional en el género cómico.

Se anuncia ahora el estreno de una nueva película nacional, titulada "La historia de María Vidal", que fue filmada en los estudios de Chile Films, bajo la dirección de René Oliviero.

Los principales protagonistas de la película son: Arturo Louis y Rubén Dario Gúzman, secundados por Conchita Buxón, Jorge Salomé, Blanca de Valdivia, José Feria, Jorge Quevedo, Juan Carlos Paz, y Lucio Barra, este último una revelación sensacional en el género cómico.

La historia de María Vidal, que es una historia de amor y amistad, se desarrolla en un teatro del centro, y presenta al público en una noche completa.

DOCE INGLESES ACTUAN EN UN FILM PARAMOUNT

EN la películas "La dama imperfecta", que se estrenará en el Teatro Rex, uno de los intérpretes de los actores que constituyen el reparto, han nacido en Inglaterra, o en los Dominios del Imperio Británico. Las dos únicas excepciones son Teresa Wright, nacida en Nueva York, y Anthony Quinn, oriundo de México.

El protagonista de la película es Ray Milland, es británico, nacido en Neath, Gales. Son además, de origen británico, diez de los otros intérpretes. Joan Winfield es australiana, y el director de la película, Lewis Allen, nació en Wellington, Nueva Zelanda.

IDEAL CINEMA (92168) — Rotativo: Angel a mi espalda, Comando negro y Serial.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: El santo y los sables, Matiné, vermout y noche: Una noche en el París.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, El cochero de la muerte y Amar es vivir.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: Si mis campos hablan, Amar es vivir y Noche trágica.

TRANSMISION DEL MANDO EN BURMA

W. A. OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"
SANTIAGO, 25. — (Especial). — La transferencia de poder en Birmania, que se realizará según la constitución que está constituyente, es una medida que robustecerá la posición de la opinión birmana que ve en la estrecha cooperación con Gran Bretaña los medios de efectuar sin perjudicar las aspiraciones nacionales y la firme garantía de la independencia de Birmania independiente. Como primera medida el Gobierno británico acuerda reconocer el actual Gobierno como un Gobierno provvisorio, hasta que se realice la convención entre el Primer Ministro de Birmania y sus colegas de Gabinete. Si la asamblea constituyente, en ejercicio de su derecho a convertirse en estado independiente, no incorpora a la Comunidad Británica, ambos países buscarán la forma de las más cordiales relaciones mutuas. Hasta que no se realice la transferencia de poder, la responsabilidad para la defensa del país y el mantenimiento de la seguridad interna se asume por el Gobierno británico. Este arreglo es aceptado con el acuerdo a que llegaron el Gobierno británico y el Gobierno birmano que ha estado utilizando a las autoridades para lanzar ataques contra las formaciones bandera y también para reforzar la confianza pública de los recientes asesinatos.

La calidad, no se permitirá que los últimos asesinatos pongan influencia ni sobre la rapidez ni sobre el agradecimiento hacia la independencia del país. Uno de los últimos asesinatos, el del Primer Ministro asesinado, Aung San, y de sus colegas, es el que ha sido utilizado para lanzar ataques contra las formaciones bandera y también para reforzar la confianza pública de los recientes asesinatos.

La idea de mantener a Birmania, una vez independiente dentro de la Comunidad Británica de Naciones, es la que ha sido utilizada para los británicos en la época de la guerra, sienten gran respeto por ellos. Resulta evidente a todo observador imparcial que el proceso de la independencia de Birmania será más fácil, en el goce de ella, si decide mantenerse dentro de la Comunidad Británica, no por lo que Gran Bretaña pueda hacer contra si la decisión es adversa, sino por las condiciones y la situación política del país.

PROYECTOS DE DIVISION DE AUSTRIA

W. H. SALISBURY, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"
NUEVA YORK, 25. — (UP). — (Por Harrison Salisbury). — Informaciones procedentes de Austria dan cuenta de que se marcha un plan para efectuar la partición de ese país, que se trata de una idea rusa, y que la división de la república que es todo lo que queda del poderoso imperio de los Habsburgos, podría ser el precio que pide el Kremlin al tratado de paz con Austria.

Los rusos no han hecho semejante plan. Los rusos, sin embargo, adelantan con los conflictos con los países ocupados de Austria y Francia.

Austria se deshace el resto de los enormes sectores de las regiones soviéticas y de las que se han ocupado a su industria.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

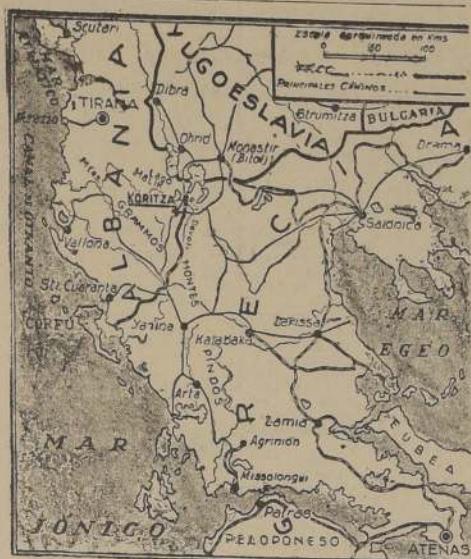
Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Actualmente los rusos aún que podrían realizar un golpe, y da a Austria un comunista al cien por cien caso creen que volverá la espalda al comunismo, y entrará en el socialismo comunista.

Holandeses tomaron Cheribon y lanzaron dos columnas hacia capital indonesia

Los guerrilleros griegos marchan hacia Gravena



NOTICIAS DE BOLIVIA

LA PAZ, (Especial). — HOMENAJE A BOLIVIA. — El Ministerio de Educación impartió instrucciones a todos los Distritos escolares de la República, para la celebración del Aniversario de la Independencia de Bolivia, para la celebración del Aniversario de la Independencia de Bolivia.

DESPEDIDA AL EMBAJADOR DEL PERU. — Después de permanecer en Bolivia más de cuatro años, el Embajador del Perú, señor Eduardo Garland, ha sido trasladado a otro cargo en Europa. Con este motivo, el Canciller Guachala, ofreció un cocktail en su honor en los salones de la Cancillería e impuso al distinguido diplomático la condecoración máxima de la Orden del Cóndor de los Andes.

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LA TIRANIA. — Revisó contornos muy emocionantes la ceremonia que se realizó en el lugar denominado "Balconillo", sobre el camino a los Yungas, donde fueron inmolados, en noviembre de 1944, por la tiranía villarrealista, los sendidores nacionales Luis Calvo y Félix Capriles, el general Demetrio Ramos y los profesores de la Universidad de La Paz y en Ministro de Estados señores Rubén Terrazas y Carlos Salinas Aramayo. El acto consistió en la erección de una gran cruz en el sitio mismo donde dichos personajes fueron muertos. El Ministro de Gobierno y el Prefecto de La Paz, pronunciaron discursos recordatorios y concurrieron al homenaje el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros de Estado y enorme cantidad de público.

DELEGACION UNIVERSITARIA. — El presidente de la Delegación Universitaria que visitó recientemente Santiago de Chile, doctor Raúl Fernández de Cordova, puso informe sobre los resultados de su misión. Expresó que la Universidad de Chile les había dispensado las mayores atenciones, preparando un nutrido programa de visitas. Nunca acabaremos de agradecer, dice en parte saliente, la gentileza con que los profesores chilenos nos hicieron conocer toda su organización y sus métodos de trabajo, y dictaron clases especiales para los estudiantes bolivianos.

INCIDENTE EN LA CATEDRAL. — Un grupo de personas adictas al régimen depuesto en julio del año pasado, hizo celebrar una misa en la Catedral, en conmemoración del ex Presidente Gualberto Villarroel, muerto durante la revolución. Este acto, perseguido en realidad fines de exhibición y propaganda política y por eso sus organizadores quisieron realizarlo en la Catedral. Advertidos de estos alcances las Legiones Revolucionarias, que reúnen en su seno a los estudiantes, obreros y demás participantes en la Revolución Libertadora, hicieron una grandiosa manifestación en la Plaza de Armas, donde se halla la Catedral, y esta demostración atemorizó a los pocos villarrealistas que se encontraron en ese momento en la misa. Los manifestantes permanecieron en la plaza durante todo el día, entonando himnos patrióticos. Los villarrealistas atemorizados por esta actitud decidida, no se atrevieron a salir del recinto de la Catedral y permanecieron encerrados en el hasta que el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno hicieron valer su influencia personal ante los manifestantes para que abandonaran la plaza. Esta actitud de las autoridades fue la mejor demostración de que el Gobierno respeta la libertad incluso de los partidarios de la depuesta tiranía, pero al mismo tiempo el incidente revela que el pueblo de La Paz, está firmemente dispuesto a no tolerar las provocaciones de tales elementos que aun pretenden sembrar la anarquía y el desorden.

ESPAÑA SERA HOY PROCLAMADA REINO, Y FRANCO SU CAUDILLO

MADRID, 25. — (UP). — Mañana España será oficialmente un "Reino", con una sencilla ceremonia que tendrá lugar después de los escrutinios finales del referéndum sobre la ley de sucesión, efectuado el 6 de julio.

En la proclamación, el general Francisco Franco quedará como Jefe del Gobierno, con el

calificativo de "Caudillo" en lugar de Rey o Regente.

Mons. Maurice Roy, Arzobispo de Quebec

QUEBEC, 25. — (UP). — El Reverendo Maurice Roy, ex capellán católico del ejército canadiense y Obispo de Three Rivers, ha sido consagrado Arzobispo de Quebec, como sucesor del difunto Cardenal Marie Rodriguez Villegas.

El nuevo Arzobispo fue recibido por el Delegado Apostólico, Monseñor Idebrante Antoniutti, luego después de la ceremonia de la consagración efectuada en la antigua basílica. Mariana celebrará su primera misa pontifical.

Sofía aceptó que comisión de la N.U. entre a Bulgaria

SOFIA, 25. — (UP). — Se sabe de fuente fidedigna que Bulgaria ha decidido permitir que la comisión Investigadora de la N.U. sobre los acontecimientos, que se encuentran en Salónica, entre el territorio búlgaro para investigar los supuestos incidentes fronterizos ocurridos en abril cerca de Angistron-Lipa. La fuente informadora agrega, sin embargo, que Bulgaria no permitirá que en su territorio se efectúen interrogatorios de testigos griegos.

CANADA DE FAMA MUNDIAL DRY M.R.

El Champagne de los Jinetes Ales

YO TAMBien LO TOMO

IGNORAN AUN DONDE SE HALLA SENADOR BRASILEÑO, PRESTES

Sofía aceptó que comisión de la N.U. entre a Bulgaria

SOFIA, 25. — (UP). — Se sabe de fuente fidedigna que Bulgaria ha decidido permitir que la comisión Investigadora de la N.U. sobre los acontecimientos, que se encuentran en Salónica, entre el territorio búlgaro para investigar los supuestos incidentes fronterizos ocurridos en abril cerca de Angistron-Lipa. La fuente informadora agrega, sin embargo, que Bulgaria no permitirá que en su territorio se efectúen interrogatorios de testigos griegos.



El templo de Bamban es una reliquia de la antigua arquitectura javanesa de los siglos VIII y X, influenciada por la de la India.

LOS RUSOS HAN FABRICADO BOMBAS ATOMICAS, SEGUN SABIO ALEMÁN

HERRCHING, (Baviera), 25. — (UP). — El doctor Hans A. T. Bomke, uno de los más destacados expertos alemanes en desintegración atómica, dijo que los rusos "probablemente tengan en los laboratorios algunas bombas atómicas" hechas de uranio extraído en el Turquestán meridional. Añadió, sin embargo, que a los rusos les faltaban técnicos especializados y ayudantes de laboratorio para una producción en gran escala.

La cuestión principal es cuánto se tarda en elaborar una gran planta para la fabricación de bombas atómicas", dijo Bomke.

El sabio alemán, que rechazó una oferta rusa para trabajar en un laboratorio soviético, pero pronto se dirigió a Estados Unidos contratado conforme al programa norteamericano de importación de hombres de ciencia alemanes, se burló de las informaciones de que los rusos están trayendo grandes cantidades de uranio de Montes Erz.

"Desde 1940 a 1945", dijo Bomke, "Alemania exploró completamente las posibilidades de los Montes Erz. Dedicamos nuestros mejores hombres de ciencia a la tarea, pero en los cinco años no encontramos casi nada".

Indicó, no obstante, que se descubrió uranio en Turquestán hace 25 años, y que en los últimos 15 años no se han publicado ni mapas geográficos del Turquestán. Es indudable que los rusos saben exactamente cómo hacer una bomba atómica, pero probablemente pasen algunos años antes de que puedan producir armas atómicas en cantidad.

Es posible que los rusos dispongan de gran cantidad de uranio del Turquestán y de muchos hombres capacitados, pero aun no han aprendido a resolver prácticamente los problemas de la producción en masa".

EL EQUIPO FEMENINO CHILENO DE BASQUETBOL JUEGA HOY EN LIMA

LIMA, 25. — (U.P.). — Por la vía aérea llegó el equipo salesiano femenino de basquetbol de la Universidad de Chile al que se enfrentó el equipo de la Universidad de San Marcos. La noche pasada se jugó el partido entre los equipos de Santiago y Arequipa, disputando el torneo nacional femenino, cuyo desarrollo será restringido en una noche de montaña.

Los despachos dicen que los fuerzas en el este de Java han ocupado uno de los más grandes ingenieros de acero de la isla. El ingeniero está situado en Djatiroti y fue tomado por las tropas procedentes de Paracan. Los despachos procedentes de Cheribon, dicen que está ardiendo la refinería de Sintang Lacet, cerca de Cheribon.

Las bajas totales de la campaña para los holandeses, según el parte oficial son hasta ahora: 32 muertos, 41 heridos y siete desaparecidos.

El comunicado dice que Cheribon fue tomada por sorpresa, pues los indonesios esperaban que el ataque por mar. Los servicios públicos estaban funcionando normalmente y las tiendas estaban abiertas cuando llegaron los holandeses. Agregó el comunicado que el comandante republicano de Cheribon, fue tomado prisionero, y que la autoridad civil estaba encargada del gran puerto con el auxilio del sultán local.

Los holandeses informaron que sus fuerzas en el este de Java han ocupado uno de los más grandes ingenieros de acero de la isla. El ingeniero está situado en Djatiroti y fue tomado por las tropas procedentes de Paracan. Los despachos procedentes de Cheribon, dicen que está ardiendo la refinería de Sintang Lacet, cerca de Cheribon.

Las bajas totales de la campaña para los holandeses, según el parte oficial son hasta ahora: 32 muertos, 41 heridos y siete desaparecidos.

El comunicado dice que Cheribon fue tomada por sorpresa, pues los indonesios esperaban que el ataque por mar. Los servicios públicos estaban funcionando normalmente y las tiendas estaban abiertas cuando llegaron los holandeses. Agregó el comunicado que el comandante republicano de Cheribon, fue tomado prisionero, y que la autoridad civil estaba encargada del gran puerto con el auxilio del sultán local.

LECHE EN POLVO "NIDO"

SE AVISA A LOS CONSUMIDORES UBICADOS EN EL ÁREA COMBINADA ENTRE CAMINO DEPARTAMENTAL, OSAGUAYA, SALSAS, VASCONIA, GRAN AVENIDA, ESTRELLA POLAR, SANTA ROSA, SAN JOAQUIN, VIEJAS MACKENNA, IRACRAVAL, JOSÉ PEDRO ALESSANDRI Y CANAL SAN CARLOS, QUE CON MOTIVO DE REPARACIONES A ESECTUAR EN EL ACUEDUCTO DE LAGUNA NEGRA, HABRÁ UNA CORTADURA EN EL AGUA EL SÁBADO 26 DEL PRESENTE, DE LAS 14 A 24 HORAS".

EL Administrador

ARQUITECTURA Y URBANISMO

HOTELES MODERNOS



aquí el exterior del moderno y confortable Sucre Palace Hotel de La Paz. La capital boliviana también se renueva y progresando en sus nuevas construcciones un tipo arquitectónico: sobrio y elegante a la vez

CERRAJERIA ARTISTICA.

Angel Sartori e hijos
PORTUGAL N° 1566 TELEF: 51654

ESPECIALIDAD EN:
PUERTAS, REJAS, BALCONES,
BARANDAS, VENTANAS Y
CLARABOYAS DE FIERRO,
LAMPARAS Y FAROLES

PERSIANAS de MADERAS



MA-CELOSA-ROLLO AUTOMATICO
SOCIETAD INDUSTRIAS BARNOS LTDA
MADRID 855 - FONO 52616

AGUA CALIENTE
a Toda hora



AUTOMATICOS
Económicos,
Silenciosos,
Capacidades:
30, 50, 80,
120, 180 y
250 litros.
CALIDAD
INSUPERABLE
Facilidades.

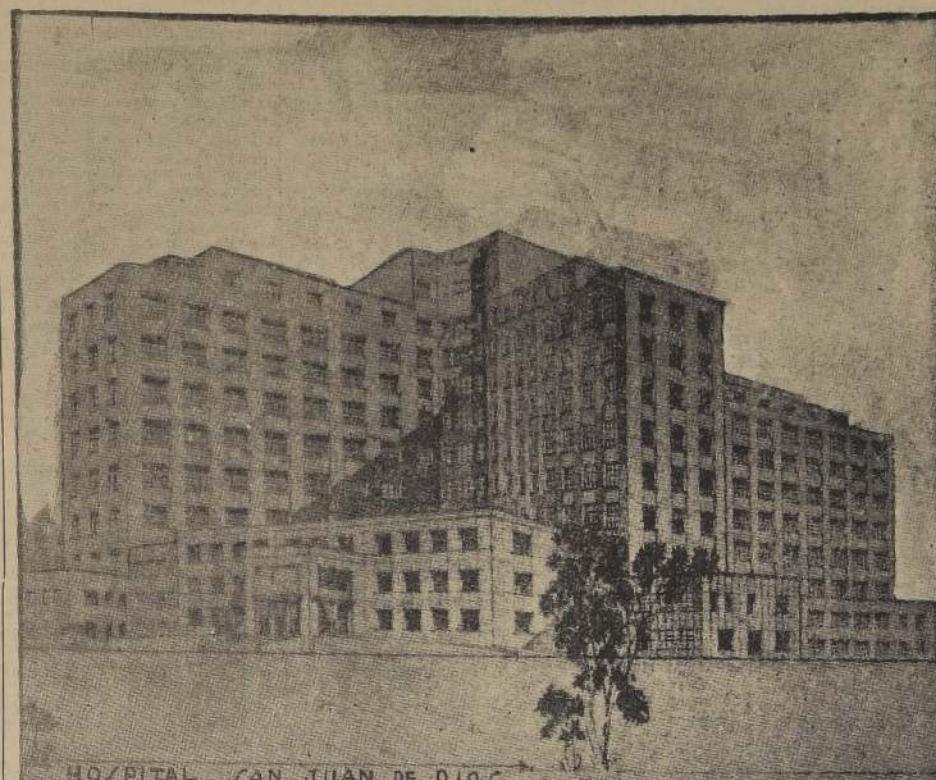


PRODUCTOS DE CEMENTO

TUBOS
BALDOSAS
PASTELONES
MARMOL RECONSTITUIDO
GRADAS
PLANCHAS
GRANITOS

ESTABLECIMIENTOS PAU
CHACABUCO 59 - FONO 90886

GRAN ADELANTO MEDICO Y ARQUITECTONICO: EL MODERNO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Como una muestra del adelanto arquitectónico de nuestra capital exhibimos hoy las líneas elegantes y severas del edificio que se construye por la Sociedad de Establecimientos Hospitalarios, destinados al Hospital San Juan de Dios, en remplazo de la vetusta e inadecuada construcción que durante tantos años sirvió de hospital con el mismo nombre.

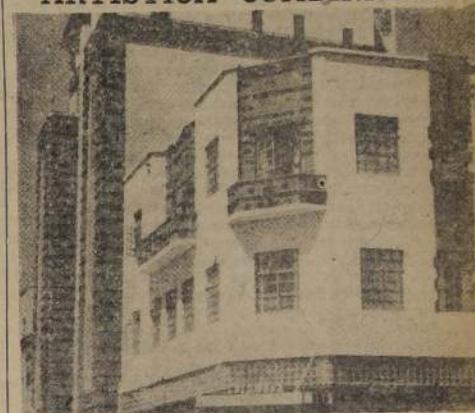
Se invertirán en esta construcción cerca de cuarenta y cinco millones de pesos, habiendo sido confeccionados los planos respectivos por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia. El edificio constará de once pisos, incluyendo el piso bajo y el subterráneo. El primer piso será ocupado por las salas de recibo, las polyclínicas, Ra-

los por los pabellones de operaciones, laboratorios e histopatología, maternidad, pensionados, etc., etc. En el noveno quedarán algunos departamentos para internos y la capilla para los oficios religiosos.

Se trata, como se ve, de una construcción magnifica, dispuesta con sentido moderno y de acuerdo con las normas señaladas para este género de establecimientos por la ciencia médica.

Los pisos restantes, o sea, del quinto al octavo, estarán ocu-

ARTISTICA COMBINACION



En esta construcción hotelera de Cali, Colombia, se ha logrado un bello efecto, combinando las líneas modernas del edificio con las armoniosas y elegantes características del arte español antiguo

CONSTRUCCIONES



CHALETS BUNGALOWS EDIFICIOS DE RENTA

Proyectadas y dirigidas por expertos profesionales, según los últimos adelantos técnicos.
PRESUPUESTOS ECONOMICOS PROYECTOS SIN COMPROMISO

Vicherat y Barreto Ltda

J. SILVA PETRI
HUERFANOS 1248 - EMPRESA CONSTRUCTORA
FONO: 99525, CAJA DE P.P. - 8º PISO - OFIC. 804



LADRILLOS MURALES Y FISCALES

INSUPERABLE CALIDAD
RAPIDEZ EN SUS ENTREGAS
SOLICITELOS A:

MENICETTI H. NOS. y Cia.
SANTA ROSA 3280. Fones 51315
53097

LADRILLOS

MURALLA Y FISCALES

Excelente calidad
Mayor rendimiento
Puestos en fábrica
o a domicilio
PRECIOS BAJOS

Fábrica de Ladrillos
"Dgo. Santa María"

Oficina pedidos:
SAN PABLO 3651
Teléf. 93596

CHILE EXPLORATION COMPANY

MINAS Y PLANTAS

EN

CHUQUICAMATA

ANDES COPPER MINING COMPANY

MINAS Y PLANTAS

EN

POTRERILLOS

ANACONDA
de la mina al consumidor
MARCA REGISTRADA

Productores de COBRE, un metal de vital importancia para el progreso
y desarrollo económico del mundo

Oficinas en:
SANTIAGO, VALPARAISO, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, BARQUITO
Y VALDIVIA.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º—Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que amplía a \$ 360.000.000 la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago por la ley 4.180, para el pago de las obras de pavimentación de la Comuna de Santiago.

El segundo, también con urgencia, que destina la cantidad de \$ 130.808.000 para la ejecución de diversas obras públicas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron a Comisión de Gobierno Interior y de Hacienda el primero, y a la de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda, el segundo.

El tercero, legisla sobre coordinación de transacciones.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas, y a la de Hacienda.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara y a diversas peticiones de algunos señores Diputados, respecto a la importación de aceite de la República Argentina.

3.º—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual remite copia del Decreto N.º 3.770, del Ministerio del Interior, que autoriza a la Dirección de Auxilio Social para girar hasta la cantidad de \$ 1.000.000 a fin de que atienda a los gastos derivados de la alimentación de los obreros cesantes e indigentes de los Departamentos de Ovalle, Coquimbo y La Serena.

4.º—Una comunicación del señor Secretario General de Gobierno en la que acusa recibo del oficio enviado por esta Honorable Cámara a S. E. el Presidente de la República, relativo a la situación creada al señor Luis David Cruz Ocampo durante su desempeño como Embajador de Chile ante el Gobierno Soviético.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en un Mensaje, que modifica los artículos 362, 373, 397 y 512 del Código del Trabajo, respecto a los beneficios de la sindicalización para los miembros de 18 años.

6.º—Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en las siguientes mociones:

Del Honorable señor Medina, sobre liberación de derechos de internación para el material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maullín, y

Del Honorable señor Utruria, sobre liberación de los derechos de internación para el material consignado al Cuerpo de Bomberos de Caiete.

7.º—Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje sobre aumento de sueldos al personal del Escalafón Judicial del Trabajo, y

El segundo, en el proyecto del Honorable Senado, que consulta el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo Potts.

8.º—Un informe de la Comisión Industrias y otro de la de Hacienda recaído en el Mensaje que eleva al grado 2º el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

—Quedaron en tabla.

9.º—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Palma, que concede beneficios a don Carlos Pohl Montt.

Los señores Huerta y Yáñez, que concede pensión a don Nilo Miranda Jaramillo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

10.º—Una presentación con la cual doña Lida Olmos viuda de Zúñiga solicita de la Honorable Cámara la devolución de diversos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla.

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19.º queda aprobada.

El acta de la sesión 20.º, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario, da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.º—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que amplía a \$ 360.000.000 de pesos la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago para contratar empréstitos con el objeto de realizar obras de pavimentación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

—Acordado.

2.º—DEPOLVACION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Doña Lida Olmos solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución.

—Acordado.

3.º—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MEDINA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor MARTINEZ SARAVIA.— Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuen-

ta a los Honorable señores Medina, Martínez y Vargas Puebla.

Acordado.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA MATERIAL DESTINADO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE MAULLIN Y CAÑETE.— PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de una moción que se refiere a la liberación de derechos de internación para el material del Cuerpo de Bomberos de Maullín.

Este proyecto es muy sencillo y la Honorable Cámara lo puede despachar con mucha rapidez, por lo cual solicito que se avra recabar el asentimiento de la Corporación para tratarlo de inmediato.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar al comenzar el Orden del Día, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Medina.

—Acordado.

Tíene la palabra el Honorable señor Martínez.

El señor MARTINEZ.— Por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Medina, solicito que se trate el proyecto que se refiere a la liberación de derechos de internación para material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

Este material está en el puerto de Valparaíso y posiblemente si no se acuerda esta liberación de derechos de internación, se ocasionarían graves perjuicios al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Medina, el que libera de derechos de Aduana material destinado al Cuerpo de Bomberos de Cañete.

—Acordado.

5.—FONDOS PARA CONTINUAR LAS OBRAS DE CAPTACION DE AGUA EN LAS VEGAS. AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION PARA REQUERIR EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a un problema que afecta a la provincia de Valparaíso y que tiene relación con la continuación de las obras de captación de agua que se ejecutaban en Las Vegas.

Hace tiempo está en las Comisiones respectivas un proyecto que destina 80 millones de pesos para las obras a que me ha referido. El plazo constitucional, para que la Cámara despache este proyecto, señor Presidente, vence mañana; sin embargo, a pesar del clamor de diversos organismos de Valparaíso, y a pesar de las gestiones que se han venido realizando por los parlamentarios de la provincia, este proyecto aún no llega informado por la Comisión de Hacienda a conocimiento de la Honorable Cámara.

Por esta razón, Honorable Cámara, rogaría que la Mesa se dirigiera a la Comisión de Hacienda con el objeto de que, si fuera posible, celebren reuniones extraordinarias para preocuparse de este problema a fin de que en la próxima sesión pudieramos tenerlo ya informado por la respectiva Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se facultará al Presidente para hacer el requerimiento respectivo a la Comisión de Hacienda.

—Acordado.

6.—COMISION INVESTIGADORA DE LAS ADQUISICIONES DE TRIGO EFECTUADAS POR EL GOBIERNO EN LA REPUBLICA ARGENTINA.— FIJACION DEL NUMERO DE SUS MIEMBROS Y DEL QUORUM PARA SESIONAR.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara, en su sesión de ayer, acordó designar la Comisión Investigadora de las operaciones sobre adquisición de trigo, en la República Argentina por el Gobierno.

Propongo que esta Comisión sea formada por 7 señores Diputados y que el quorum para la sesión sea de 4.

—Acordado.

La Mesa propondrá oportunamente a la Honorable Cámara los nombres de los señores Diputados que integrarán esta Comisión.

7.—DESTINACION DE FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA PARA REQUERIR DE LA COMISION DE HACIENDA EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me permite, señor Presidente, una sola palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debería saber si llegó a la Mesa, informado por la Comisión de Hacienda, un proyecto por el cual se consultan fondos para el mejoramiento de los servicios de Correos y Telégrafos.

El señor COLOMA (Presidente).— No ha llegado el informe a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debería formular una petición en el sentido de pedir a la Comisión que se aboque al estudio de este proyecto, ya que hay mucha inquietud en el personal.

Este proyecto fué informado por la Comisión de Gobierno Interior hace algún tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se facultará al Presidente para hacer el requerimiento respectivo a la Comisión de Hacienda.

—Acordado.

8.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MEDINA.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor MARTINEZ SARAVIA.— Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra sobre la Cuen-

SESION 21.º ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

para conceder la palabra a los Honorable señores Donoso y Berman.

—¿Cuánto tiempo?

El señor DONOSO.— Por un minuto nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Puedo usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

9.—ANTECEDENTES DE CIERTAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA ESTACION DE SAN RAFAEL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara, en su sesión de ayer, aprobó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Russo a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO... un proyecto de acuerdo que dice relación con ciertas incidencias ocurridas en el pueblo de San Rafael, comuna de Palarco, del Departamento de Talca.

Como tengo antecedentes que me hacen pensar que los fundamentos de ese proyecto de acuerdo igual que las informaciones de prensa que se han publicado sobre esta materia, no se ajustan a la verdad en todas sus partes, desearía que, junto con hacerse la petición de antecedentes a que se refiere dicho proyecto de acuerdo, se formulara una petición a mi nombre en el sentido de que se enviarán todos los antecedentes relacionados con las irregularidades ocurridas en la estación ferroviaria de San Rafael que he indicado, señalando la nómina de los posibles responsables.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Donoso.

—Acordado.

10.—RESTABLECIMIENTO DE UN TREN QUE SIRVE EL RAMAL DE CHILLAN A CONCEPCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tíene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a un problema que afecta a la provincia de Valparaíso y que tiene relación con la continuación de las obras de captación de agua que se ejecutaban en Las Vegas.

Hace tiempo está en las Comisiones respectivas un proyecto que destina 80 millones de pesos para las obras a que me ha referido. El plazo constitucional, para que la Cámara despache este proyecto, señor Presidente, vence mañana; sin embargo, a pesar del clamor de diversos organismos de Valparaíso, y a pesar de las gestiones que se han venido realizando por los parlamentarios de la provincia, este proyecto aún no llega informado por la Comisión de Hacienda.

Por esta razón, Honorable Cámara, rogaría que la Mesa se dirigiera a la Comisión de Hacienda con el objeto de que, si fuera posible, celebren reuniones extraordinarias para preocuparse de este problema a fin de que en la próxima sesión pudieramos tenerlo ya informado por la respectiva Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se facultará al Presidente para hacer el requerimiento respectivo a la Comisión de Hacienda.

—Acordado.

11.—AUMENTO DE SUELdos AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.— AUTORIZACION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION PARA QUE REQUIERA DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a los Honorable señores García Burr y Reyes, por un minuto a cada uno.

—Acordado.

Tíene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA

SECRETARIO. — Indicación del señor González Prats, para suprimir el artículo 1º transitorio.

GONZALEZ PRATS. — Pido la palabra.

COLOMA (Presidente). — En votación para suprimir el artículo 1º.

La votación:

GONZALEZ PRATS. — Está demás.

La votación en forma económica:

el siguiente resultado: por la afirmación, 12 votos;

por la negativa, 12 votos.

COLOMA (Presidente). — Aprobación.

Finaliza la discusión del proyecto.

AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR PARCIALMENTE AL CLUB ANDINO DE CHILE, SECCION MAGALLANES, UNA EXTENSION DE TERRENOS FISCALES DESTINADOS A FINES DEPORTIVOS.

COLOMA (Presidente). — Correspondiente a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la República a transferir al Club Andino de Magallanes, una extensión de terrenos fiscales.

No 5.970.

EL PROYECTO:

Artículo 1º. — Autorizase al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente, al Club Andino de Chile, Punta Arenas, de una extensión de terrenos fiscales, comprendida dentro de la Forestal de Magallanes, ubicada en el departamento y provincia de Magallanes, doce hectáreas (212 mil), con los siguientes deslinde paralelos: Noreste, Reserva Forestal y camino Chaita; Este, camino público a Punta Arenas, Reserva Forestal de Magallanes, Reserva Forestal de Magallanes.

Artículo 2º. — La institución beneficiaria de enajenar al gravar el predio, cuya condición de dominio se autoriza por la ley, y sólo podrá dedicarlo a los fines deportivos de la institución, señalados en el decreto supremo N° 2.825, de 7 de junio de 1939, por el cual se le concedió su personal jurídica.

Artículo 3º. — De infracción a las prohibiciones establecidas en el decreto supremo N° 2.825, de 7 de junio de 1939, por el cual se le concedió su personal jurídica, el Fisco recuperará el dominio del predio en cuestión.

Artículo 4º. — La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

COLOMA (Presidente). — Diputado que es el Honorable señor Colomé.

discusión general el proyecto.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA. — Señor Presidente.

COLOMA (Presidente). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Al

solicitar, en la semana recién pasada, que se trate este importante proyecto, lo hice porque hace poco, fui a Punta Arenas, y entre las muchas peticiones que allí se me hicieron por parte de las organizaciones sindicales, políticas y deportivas, se encuentra ésta que contempla el proyecto que empezamos a tratar.

Es una necesidad muy sentido en la ciudad de Punta Arenas la de habilitar este campo de deportes, a fin de que pueda ser en forma amplia a esta población deportiva.

En Punta Arenas, no existe un gimnasio cerrado, que tanta falta hace a los deportistas y aficionados de este pueblo. Ahora los deportistas, con el concurso del pueblo, están haciendo grandes sacrificios para construir y habilitar un gimnasio cerrado, que les permita hacer deporte protegidos de la intemperie.

Señor Presidente, por resolución de la Comisión encargada de dirigir la explotación de la Reserva Forestal de Magallanes, se autorizó al Club Andino de Chile, para que ocupe una extensión de 212 hectáreas, de dicha reserva, con el objeto de que la dedicara a los fines deportivos de la institución.

En posesión de estos terrenos, la mencionada institución ha introducido en ellos numerosas mejoras, principalmente con el propósito de facilitar los deportes de invierno y, al efecto, ha construido un refugio que tiene 292 metros cuadrados de extensión; ha realizado limpias en el terreno para la formación de canchas de esquí, y ha hecho cercos, un galpón, caminos, etc., por un valor de más o menos \$ 300.000. Igualmente, tiene proyectos que lo significarán una inversión superior a la indicada, en trabajos y mejoras destinadas al mismo fin.

Además, esta institución se propone hermosear estos parajes e incluso tiene contemplado entre sus proyectos, la creación de un viviendas, que permitirá cuidar de la reforestación de determinados lugares, aptos para ello.

También esto se justifica, señor Presidente, porque los aficionados al deporte no habiendo gimnasios cerrados, se van a la nieve a hacer deporte, y de esta manera, la población se aleja de los vicios, como el alcoholismo, etc.

Todo lo que se pida para deportes en Magallanes, para la construcción de canchas, de gimnasios cerrados, etc., siempre será bien invertido, porque la juventud no tiene donde distraerse en los días de invierno, que son extremadamente helados. No tienen más distracción que la de irse a los cafés o a las cantinas o a otros sitios que allí abundan. Fomentando el deporte u otras entretenimientos sanos, por lo menos una parte de esta juventud se alejará de aquellos lugares.

El señor ACHARAN ARCE. — Me opongo, señor Presidente.

COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para terminar de despachar el proyecto en discusión.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE MAULIN

COLOMA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación; material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maulin.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice:

“Artículo 1º. — Libera de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N° 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fija el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución, a las siguientes maquinarias contenidas en una caja sellada y sellada con sello de la aduana, firmado con el N° 2, marca P. T. C. H. E. C. llegado a Valparaíso en el vapor ‘Santander’, el 18 de junio de este año, y destinado al Cuerpo de Bomberos de Maulin:

Una bomba contra incendio tipo ‘Trailer’ marca Harland, montada sobre trailer con dos neumáticos, motor Meadows a bencina y equipo standard.

Un juego de chorizos y accesorios compuesto de: 2 chorizos con armadura de 4" x 15.2 llaves. 1 válvula de retención, seis tiras de mangueras de 2. 3/4" de 22.86 metros cada una, o sea, un total de 137.160 metros con sus copias.

Dos pistones de 1".

Dos pistones de 3/4".

Dos pistones de 5/8".

Una cabeza colectora de aspiración de 3 1/2" de 4".

Un adaptador hembra de 2 1/2", para macho de 4".

Un adaptador macho de 2 1/2", para hembra de 4".

Un par de gemelos colectivos.

Un extinguidor de incendio, tipo tetracloruro de carbono.

Artículo 2º. — Esta ley regirá desde la

que, en lugar de mantener, como hoy, dos millones de ovejas, pueden tener doce millones, con lo que podría haber una mayor producción, y una mayor entrada de divisas y más trabajo para nuestra población. Incluso, habría que montar allí, con urgencia, industrias, para que los obreros puedan tener trabajo, pues apenas trabajan, durante el año, dos o tres meses, y con esto deben mantener el resto del año.

Podría proporcionar más antecedentes sobre el estudio que hace durante mi visita a esta región; pero, en homenaje al pronto despacho de este proyecto de ley, que debe quedar terminado en esta sesión, voy a dejar la palabra y solicito de la Honorable Cámara lo apruebe por unanimidad. De esta manera ayudaremos efectivamente a esta provincia tan abandonada y tan duramente azotada por la falta de trabajo; por el casi total abandono de los Poderes Públicos y por la inclemencia del tiempo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

17.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CANETE

El señor COLOMA (Presidente). — Correspondiente a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Canete.

El señor COLOMA (Presidente). — Puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

18.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo?

El señor DE LA JARA. — Por dos minutos, más o menos, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Yo solicito tres minutos, señor Presidente.

El señor DE LA JARA. — Es para que se trate, a continuación, el proyecto...

El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por tres minutos, a los señores Vivanco, De la Jara y Tapia.

Acordado.

19.—CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE ADEUDEN LOS PROPIETARIOS DE VINAS UBICADAS AL SUR DEL RIO MAULE. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO. — Ruego al señor Presidente que desee recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, desde luego, el proyecto pendiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por tres minutos, a los señores Vivanco, De la Jara y Tapia.

Acordado.

20.—CONDONACION DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE ADEUDEN LOS PROPIETARIOS DE VINAS UBICADAS AL SUR DEL RIO MAULE. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO. — Ruego al señor Presidente que desee recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, desde luego, el proyecto pendiente.

El señor COLOMA (Presidente). — Permitame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por tres minutos, a los señores Vivanco, De la Jara y Tapia.

Acordado.

21.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE MAULIN

El señor COLOMA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación; material destinado al Cuerpo de Bomberos de Maulin.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice:

“Artículo 1º. — Libera de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N° 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fija el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución, a las siguientes maquinarias contenidas en una caja sellada y sellada con sello de la aduana, firmado con el N° 2, marca P. T. C. H. E. C. H. C. llegado a Valparaíso en el vapor ‘Santander’, el 18 de junio de este año, y destinado al Cuerpo de Bomberos de Maulin:

Una bomba contra incendio tipo ‘Trailer’ marca Harland, montada sobre trailer con dos neumáticos, motor Meadows a bencina y equipo standard.

Un juego de chorizos y accesorios compuesto de: 2 chorizos con armadura de 4" x 15.2 llaves. 1 válvula de retención, seis tiras de mangueras de 2. 3/4" de 22.86 metros cada una, o sea, un total de 137.160 metros con sus copias.

Dos pistones de 1".

Dos pistones de 3/4".

Dos pistones de 5/8".

Una cabeza colectora de aspiración de 3 1/2" de 4".

Un adaptador hembra de 2 1/2", para macho de 4".

Un adaptador macho de 2 1/2", para hembra de 4".

Un par de gemelos colectivos.

Un extinguidor de incendio, tipo tetracloruro de carbono.

Artículo 2º. — Esta ley regirá desde la

fecha de su publicación en el ‘Diario Oficial’.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MEDINA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA. — Me limito, señor Presidente, a rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto, porque cada vez que se trata de proyectos de esta naturaleza, en virtud siempre de las mismas razones, la Corporación acuerda la liberación de derechos solicitados.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general.

por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 4.º— Prorrágase, con el exclusivo objeto de atender el servicio del empréstito autorizado por la presente ley, la vigencia de la contribución adicional de un uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Mulchén, establecida por el artículo 3.º de la ley 5.722, publicada en el "Diario Oficial", de 10 de octubre de 1935, contribución que regirá hasta la total cancelación de los bonos o de los empréstitos, y que se cobrará en conformidad a las disposiciones de la ley 4.174, sobre impuesto a la propiedad territorial.

Artículo 5.º— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Mulchén completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito fuere colocado en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteo.

Artículo 6.º— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Mulchén, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios, sin necesidad de decreto del alcalde en caso de que no se haya dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.º— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias, los recursos que produzca la contratación de los empréstitos o la emisión de los bonos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 8.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras a que se refiere el artículo 2.º.

Artículo 9.º— Para los efectos de la contratación y servicio del o de los empréstitos autorizados por la presente ley, regirán las disposiciones de la ley N.º 7.461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente.

Artículo 10.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Solo hay tres indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 10, la Comisión de Hacienda propone reemplazar la frase: "...que produzcan hasta la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000)", por la siguiente: "...que produzcan hasta la suma de un millón y medio de pesos (\$ 1.500.000)", y la frase: "también anual de uno por ciento (1%)", por "también anual no inferior al uno por ciento (1%)".

En el artículo 2.º, consultar el siguiente inciso nuevo como segundo:

"La construcción de estas obras estará a cargo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, organismo que irá percibiendo de la Municipalidad de Mulchén los fondos, de acuerdo con el desarrollo de las obras".

El artículo 4.º lo reemplaza por el siguiente:

Artículo 4.º— Establécese, con el exclusivo objeto de servir el empréstito que autoriza la presente ley, una contribución adicional de uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, contribución que empezará a cobrarse desde la contratación del empréstito o colocación de los bonos, según el caso, y que regirá hasta la total colocación de los referidos bonos o empréstitos.

Esta contribución se cobrará de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 4.174, sobre Impuesto a la Propiedad Territorial.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

23.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en los lugares 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del Orden del Día, no están informados por las Comisiones respectivas.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de todos estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

24.—AUMENTOS DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Judicatura del Trabajo.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.914.

El informe de la Comisión de Hacienda no está repartido. De él sólo se dió cuenta en la sesión de hoy.

Dice el proyecto:

Artículo 1.º— Los funcionarios del Escalafón Judicial del Trabajo gozarán de los siguientes sueldos anuales:

Ministros de Cortes del Trabajo . . . \$ 138.000

Jueces de Juzgados de 1.ª categoría 120.000

Secretarios de las Cortes del Trabajo y Relator de la Corte del Trabajo de Santiago 108.000

Jueces de Juzgados de 3.ª categoría y Secretarios de Juzgados de 1.ª categoría 99.000

Secretario de Juzgados de 2.ª categoría y Oficiales de Cortes del Trabajo 81.000

Secretarios de Juzgados de 2.ª categoría 72.000

cial-Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago y Receptores de Juzgados de 1.ª categoría 65.000

Oficiales Segundos de Juzgados de 1.ª categoría 60.000

Oficiales Primeros de Juzgados de 2.ª categoría, Receptores de Juzgados de 2.ª categoría 54.000

Oficiales Segundos de Juzgados de 2.ª categoría y Oficiales Segundos de Juzgados de 3.ª categoría 48.000

Porteros de Cortes del Trabajo, Porteros de Juzgados de 1.ª categoría y Telefonista de los Juzgados de Santiago 30.000

Porteros de Juzgados de 2.ª categoría 27.000

Porteros de Juzgados de 3.ª categoría 25.200

Artículo 2.º— Se hacen extensivas a los Ministros de las Cortes del Trabajo y a los Jueces del ramo las prerrogativas que establecen para los miembros del Poder Judicial los artículos 307, 308 y 309 del Código Orgánico de Tribunales, aprobado por ley número 7.422.

Artículo 3.º— Fijanse los siguientes sueldos anuales al Director General del Trabajo y Personal del Departamento Jurídico y la misma Dirección:

Abogado-Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo \$ 162.000

Abogados del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo 138.000

Abogados del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo y Jefe de la Oficina Internacional de este Departamento Secretario del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo 108.000

Oficial dactilógrafo del Departamento Jurídico 81.000

Oficial traductor de la Oficina Internacional del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo 60.000

Oficial traductor de la Oficina Internacional del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo 54.000

Artículo 4.º— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con los nuevos ingresos que considera el proyecto de ley sobre aumentos de sueldo del Poder Judicial.

Artículo 5.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, y en atención de que aun no se ha repartido el informe de la Comisión de Hacienda, se le podría dar lectura por el señor Secretario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— No hay Diputado Informante, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante de este proyecto es el señor Campos, que está ausente del país.

El señor GARDEWEG.— Podría postergarse la discusión del proyecto hasta que llegue el Honorable señor Campos.

El señor COLOMA (Presidente).— El plazo de urgencia de este proyecto vence el 25 del presente y ésta es la última sesión en que puede discutirse.

Además, este es un proyecto que está informado por las Comisiones.

El señor CANAS FLORES.— Que se lean los informes.

El señor COLOMA (Presidente).— El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, está impreso en el Boletín número 5.914.

El señor GARDEWEG.— ¿No hay en la Sala ningún Diputado, miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, señor Presidente, que pueda dar algunos antecedentes sobre este proyecto?

¿Por qué no suspende Su Señoría la sesión por un cuarto de hora?

El señor ROSALES.— Votemos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Que se apruebe en general el proyecto, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Suspendamos la sesión por quince minutos para que podamos siquiera leer el proyecto, ya que no se puede votar así de buenas a primeras.

El señor CANAS FLORES.— Solo en este instante se está repartiendo el Boletín, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A fin de facilitar la lectura del informe de la Comisión a los señores Diputados se podría suspender la sesión por diez minutos.

25.—REHABILITACION DE DON JOSE BERESTESKY, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO CHILENO.— PREFERENCIA.

El señor BERMAN.— Que se trate otro proyecto de la Tabla de Fácil Despacho en este momento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Cuál, señor Diputado?

El señor BERMAN.— El proyecto que rehabilita, en su calidad de ciudadano chileno, a don José Berestesky.

Este proyecto está ya informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

Artículo único.— Rehabilitación en su calidad de chileno a don José Berestesky Dovencalsky, cuya carta de nacionalización le fue cancelada con fecha 23 de agosto de 1939, por decreto N.º 4.293, del Ministerio del Interior.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

—DICE EL PROYECTO:

Artículo 1.º— Los funcionarios del Escalafón Judicial del Trabajo gozarán de los siguientes sueldos anuales:

Ministros de Cortes del Trabajo 138.000

Jueces de Juzgados de 1.ª categoría 120.000

Secretarios de las Cortes del Trabajo y Relator de la Corte del Trabajo de Santiago 108.000

Jueces de Juzgados de 3.ª categoría y Secretarios de Juzgados de 1.ª categoría 99.000

Secretario de Juzgados de 2.ª categoría y Oficiales de Cortes del Trabajo 81.000

Secretarios de Juzgados de 2.ª categoría 72.000

Como no se han formulado indicaciones, queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

—DICE EL PROYECTO:

Artículo 2.º— REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO INDUSTRIAL.— PETICIÓN DE PREFERENCIAS.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Acharán Arce.

—DICE EL PROYECTO:

Artículo 1.º— Los funcionarios del Escalafón Judicial del Trabajo gozarán de los siguientes sueldos anuales:

Ministros de Cortes del Trabajo 138.000

Jueces de Juzgados de 1.ª categoría 120.000

Secretarios de las Cortes del Trabajo y Relator de la Corte del Trabajo de Santiago 108.000

Jueces de Juzgados de 3.ª categoría y Secretarios de Juzgados de 1.ª categoría 99.000

Secretario de Juzgados de 2.ª categoría y Oficiales de Cortes del Trabajo 81.000

Secretarios de Juzgados de 2.ª categoría 72.000

Como no se han formulado indicaciones, queda aprobado en particular.

sentimiento de la Sala para conceder la

al Honorable señor Baeza.

Señor ATIENZA. — ¡Muy bien!

Señor COLOMA (Presidente). — Acordado.

Señor BAEZA. — Señor Presidente, ha

hecho la palabra para insistir en el po-

unto de que se ha hecho el Honorable señor Acha-

rán en el sentido de que se trate el pro-

yecto de modificar la Ley Orgánica del In-

stituto de Crédito Industrial, por cuanto se

de una materia obvia y sencilla.

La necesidad de despachar este proyecto

antes para que esta institución, que

es una útil y eficiente labor entre la

comunidad y en el comercio, pueda prestar aun-

que sus servicios.

Señor COLOMA (Presidente). — Solicito

el sentimiento de la Sala para despachar

el segundo informe de Comisión

en el proyecto que reforma la legis-

lación orgánica del Instituto de Crédito In-

dustrial.

El segundo informe está impreso en el

N.º 5,775.

Informante es el Honorable se-

ñor SECRETARIO. — Dice el informe:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º — Introducen las siguientes

en la ley N.º 5,687, de 16 de

septiembre de 1935, orgánica del Instituto

de Crédito Industrial.

Artículo 3.º —

emplácese su inciso primero por el si-

guiente: acogerse, igualmente, los egresados

de los establecimientos fiscales de edu-

cación industrial y técnica femenina, como

los egresados de los establecimientos

particulares de educación industrial, de

los servicios de Beneficencia Pública y de las

instituciones denominadas Talleres de In-

dustrias Nacionales y Talleres de San Vicente,

los certificados conste haber completa-

do un curso de educación industrial, su com-

petencia, y ser acreedores a este beneficio.

Estos préstamos se otorgarán hasta por

5% de interés anual y esa totalidad

constará del 5% del capital del capital pa-

gado y reservas del Instituto. Se concederán

el voto conforme de ocho Consejeros,

santa, cuando se estime que el solici-

to tiene suficiente seguridad por su es-

trabajo, honorabilidad y conocimien-

tos. Señor ATIENZA. — La palabra "además" del inciso

pasará a ser primero del artículo 4.º.

Artículo 5.º —

emplácese por el siguiente:

El Instituto de Crédito Indus-

trial tendrá un capital de \$ 150.000.000 (cien-

cientos millones de pesos), divididos en

cinquenta mil acciones de mil pesos

(\$ 1.000 c/u.).

Las acciones serán de tres clases: "A",

"B" y "C".

Artículo 6.º —

emplácese su inciso primero por el si-

guiente:

Podrán acogerse, igualmente, los egresados

de los establecimientos fiscales de edu-

cación industrial y técnica femenina, como

asimismo los egresados de los establecimien-

tos particulares de educación industrial, de

los servicios de Beneficencia Pública y de las

instituciones denominadas Talleres de In-

dustrias Nacionales y Talleres de San Vicente,

los certificados conste haber completa-

do un curso de educación industrial, su com-

petencia, y ser acreedores a este beneficio.

Estos préstamos se otorgarán hasta por

5% de interés anual y esa totalidad

constará del 5% del capital pagado y

reservas del Instituto. Se concederán

el voto conforme de ocho Consejeros,

santa, cuando se estime que el solici-

to tiene suficiente seguridad por su es-

trabajo, honorabilidad y conocimien-

tos. Señor ATIENZA. — La palabra "además" del inciso

pasará a ser primero del artículo 4.º.

Artículo 7.º —

emplácese por el siguiente:

El Instituto de Crédito Indus-

trial tendrá un capital de \$ 150.000.000 (cien-

cientos millones de pesos), divididos en

cinquenta mil acciones de mil pesos

(\$ 1.000 c/u.).

Las acciones serán de tres clases: "A",

"B" y "C".

Artículo 8.º —

emplácese su inciso primero por el si-

guiente:

Podrán acogerse, igualmente, los egresados

de los establecimientos fiscales de edu-

cación industrial y técnica femenina, como

asimismo los egresados de los establecimien-

tos particulares de educación industrial, de

los servicios de Beneficencia Pública y de las

instituciones denominadas Talleres de In-

dustrias Nacionales y Talleres de San Vicente,

los certificados conste haber completa-

do un curso de educación industrial, su com-

petencia, y ser acreedores a este beneficio.

Estos préstamos se otorgarán hasta por

5% de interés anual y esa totalidad

constará del 5% del capital pagado y

reservas del Instituto. Se concederán

el voto conforme de ocho Consejeros,

santa, cuando se estime que el solici-

to tiene suficiente seguridad por su es-

trabajo, honorabilidad y conocimien-

tos. Señor ATIENZA. — La palabra "además" del inciso

pasará a ser primero del artículo 4.º.

Artículo 9.º —

emplácese su inciso primero por el si-

guiente:

Podrán acogerse, igualmente, los egresados

de los establecimientos fiscales de edu-

cación industrial y técnica femenina, como

asimismo los egresados de los establecimien-

tos particulares de educación industrial, de

los servicios de Beneficencia Pública y de las

instituciones denominadas Talleres de In-

dustrias Nacionales y Talleres de San Vicente,

los certificados conste haber completa-

do un curso de educación industrial, su com-

petencia, y ser acreedores a este beneficio.

Estos préstamos se otorgarán hasta por

5% de interés anual y esa totalidad

constará del 5% del capital pagado y

reservas del Instituto. Se concederán

el voto conforme de ocho Consejeros,

santa, cuando se estime que el solici-

to tiene suficiente seguridad por su es-

trabajo, honorabilidad y conocimien-

tos. Señor ATIENZA. — La palabra "además" del inciso

pasará a ser primero del artículo 4.º.

Artículo 10.º —

emplácese su inciso primero por el si-

guiente:

Podrán acogerse, igualmente, los egresados

de los establecimientos fiscales de edu-

cación industrial y técnica femenina, como

asimismo los egresados de los establecimien-

tos particulares de educación industrial, de

los servicios de Beneficencia Pública y de las

instituciones denominadas Talleres de In-

dustrias Nacionales y Talleres de San Vicente,

los certificados conste haber completa-

do un curso de educación industrial, su com-

petencia, y ser acreedores a este beneficio.

Estos préstamos se otorgarán hasta por

5% de interés anual y esa totalidad

constará del 5% del capital pagado y

reservas del Instituto. Se concederán

el voto conforme de ocho Consejeros,

santa, cuando se estime que el solici-

to tiene suficiente seguridad por su es-

trabajo, honorabilidad y conocimien-

tos. Señor ATIENZA. — La palabra "además" del inciso

pasará a ser primero del artículo 4.º.

Artículo 11.º —

emplácese su inciso primero por el si-

guiente:

Podrán acogerse, igualmente, los egresados

de los establecimientos fiscales de edu-

cación industrial y técnica femenina, como

asimismo los egresados de los establecimien-

tos particulares de educación industrial, de

los servicios de Beneficencia Pública y de las

instituciones denominadas Talleres de In-

dustrias Nacionales y Talleres de San Vicente,

los certificados conste haber completa-

itar créditos. Esto es para aquellos industriales a quienes se hace una excepción, otorgándoles un largo plazo a sus créditos.

De manera que, señor Presidente, me parece que es aconsejable la aprobación del proyecto en la forma en que lo aprobó la Comisión.

El señor ROSETTI. — Yo quería hacer una pregunta al Honorable señor Acharrán Arce, y es la siguiente: gestas acciones van a ser de libre disposición de los deudores?

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Naturalmente!

El señor REYES. — ¡Lógico!

El señor ROSETTI. — Bueno, va a ocurrir que si el deudor va a recibir parte del crédito en efectivo y parte en acciones, va a vender estas últimas a un bajo precio, lo que significaría un perjuicio para él y un envenamiento de las acciones en el mercado.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y qué peligro hay?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSETTI. — El peligro es el siguiente: que encarecería y aumentaría el interés de la deuda. Va a querer decir que en lugar de pagar el deudor un 5 o 6%, va a pagar una mayor cantidad, porque recibirá una cantidad diminuta, precisamente, en la pérdida que hará al vender las acciones.

Pongamos por caso que el deudor contrata un préstamo por \$ 400.000 y que los 20.000 que recibe en acciones, los vende a mal precio. Sufre, indudablemente, una pérdida; y eso no creo que sea una ventaja, sino un perjuicio para el deudor.

Además, con esta fórmula no se logra aumentar el capital del Banco, sino en un período de 20 años —según está aquí reconocido por todos los señores Diputados.

Un aumento tan demorado no tiene beneficio alguno para la economía nacional, y un camello dana al deudor que pide prestado el dinero. Por eso, creo que este sistema no es muy aconsejable y me parece que podríamos esbozar más oportunamente o aplazar su discusión. Además, va a constituir una especie de propaganda en contra del mismo Instituto.

Vuelvo a decir que no creo que una ley pueda, sin que ella quede expuesta a ser declarada inconstitucional por la Corte Suprema, suspender el dinero que es propiedad del deudor. El que recibe dinero en mutuo, se hace dueño del préstamo, se hace propietario del dinero prestado; por consiguiente, el no puede ser desplazado de este dinero sino por los medios y garantías que la ley establece.

El sistema que se estatuye en esta disposición es un medio de disponer de dinero ajeno, es una modalidad casi expropiación. De ahí que me resulta, de buenas a primeras, a dar mi voto.

Por otra parte, me parece que nosotros debemos considerar también la circunstancia de que por este mismo proyecto se establece que se aplican al Instituto de Crédito Industrial todas las disposiciones de la Ley de Bancos; de modo que esta institución ya no es el mismo Instituto de antiguo que fuera creado con modalidades especiales, sino que es un banco. Lo he hecho banco el Honorable señor Acharrán Arce...

El señor ACHARAN ARCE. — Lo ha hecho la Honorable Cámara!

El señor ROSETTI. — ... y yo lo felicito, porque me ha sido una buena iniciativa, y lo acomiendo en el de todo mi corazón.

Però si es un banco, mantengamos entonces la conciencia de su régimen legal con las disposiciones que rigen los bancos. Yo digo que si es un banco, se apliquen también a esta institución las reglas que siguen los bancos. En ningún banco se puede aceptar una disposición de tal clase. Por consiguiente, si es un banco, no vamos a introducir reglas que signifiquen varar la tenencia de la institución bancaria.

De ahí, señor Presidente, que yo haga indicación para postergar el debate de este artículo. Esto no significa que vaya, en definitiva, a oponerme a la idea del Honorable señor Acharrán Arce, si en otros países, que han adoptado este sistema, han dado un buen resultado y se disipan, también, las dudas legales a que me no se refiere.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Rosetti formula indicación para aplazar la discusión del artículo 1...

El señor ROSETTI. — ¡Sí, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — ... indicación que acepta...

El señor ACHARAN ARCE. — Yo aceptaría...

El señor COLOMA (Presidente). — ... el Honorable señor Acharrán Arce.

La Mesa se permite insinuar la conveniencia de enviar de nuevo a Comisión este artículo...

El señor ATIENZA. — Sería lo más prudente...

El señor COLOMA (Presidente). — ... para que, en caso de que hubiera alguna modificación, la Comisión pueda poner en concordancia los diferentes incisos de este artículo, puesto que, de aprobarse aquí, quedaría en condiciones de no poder ser despachado en forma coordinada.

El señor BAEZA. — No, señor Presidente; me opino.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BAEZA. — Aún, señor Presidente, se declina la Honorable Cámara...

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Hay acuerdo o no?

El señor BAEZA. — No.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Ha terminado el Honorable señor Rosetti!

El señor ROSETTI. — Si no hay acuerdo para que el proyecto vuelva a Comisión, entonces voy a votar contra él.

Hubiera deseado escuchar al Honorable señor Acharrán sus argumentos y razones.

El señor ACHARAN ARCE. — Rogaría al Honorable señor Baeza que retirara su oposición.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Honorable colega, se trata de la Ley Orgánica de una Institución de gran importancia, que no puede ser despachada en forma incompleta y sin la debida concordancia.

El señor BAEZA. — Mi oposición se debe a que deseaba pedir la prórroga de la hora hasta el despacho total de este proyecto...

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Si va a Comisión, no hay para qué.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Va a ser muy larga la sesión.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, está con la palabra el Honorable señor Rosetti; en seguida, está inscrito el Honorable señor Izquierdo y, a continuación, Su Señoría.

Colicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar de nuevo a Comisión el proyecto.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Hay acuerdo?

El señor ACHARAN ARCE. — El artículo.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede haber algunos otros artículos que necesiten ser modificados para ponerlos en armonía con el proyecto en total.

Varios señores DIPUTADOS. — El proyecto completo, señor Presidente, debe ir a Comisión.

El señor ACHARAN ARCE. — El artículo solamente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación si pasa el proyecto, de nuevo, a Comisión

— Durante la votación.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Es demasiado cerio el problema para resolverlo con ligereza.

El señor BAEZA. — Los Bancos prestan al 10 por ciento y el Instituto va a prestar al 15 por ciento.

— Practicada la votación en forma económica.

dijo el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 5.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la indicación.

34.—TRASPASO DE FONDOS EN DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE. — PETICIÓN DE PREFERENCIA.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

— Por cuánto tiempo?

El señor VIVANCO. — Un minuto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — En el segundo lugar de los proyectos que figuran en el Orden del Día, está el que traspasa fondos de diversos ítem del Presupuesto vigente, cuyo plazo constitutivo vence el 25 del presente mes.

Por esto rogaría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que, sin informe de Comisión, se trate este proyecto que está destinado a solucionar una serie de problemas y que va a permitir al Estado hacer frente a cancelaciones urgentes que debe efectuar para su aprovisionamiento.

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a Su Señoría que ese proyecto no está informado por la Comisión de Hacienda, y que, además, en este momento, ha llegado un Mensaje del Ejecutivo por el que retira su urgencia.

35.—DESENTOIDO DE DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL POR UN ORGANO DE PRESA.

— ALCANCE AL QUE EL SEÑOR VIVANCO HICIERA EN LA SESIÓN DE AYER.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES. — Señor Presidente, tuve la oportunidad de imponerme hoy de que, en la versión oficial de la sesión de ayer de la Honorable Cámara, a raíz de una protesta del Honorable señor Marín Balmaceda por algunas expresiones vertidas por el Honorable señor Rosende, el Honorable señor Vivanco, manifestó que el señor Rosende, no habría tenido esas expresiones para el Partido Liberal; pero nada se dice respecto al Partido Demócratico.

De conseguíto, entiendo que, según lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, habrían quedado en pie dichas expresiones con respecto al Partido Demócratico.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para prologar el tiempo al Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

El señor CIFUENTES. — De las palabras del Comité del Partido Radical en contestación al Honorable señor Marín Balmaceda, se desprendió que las expresiones del Honorable señor Rosende han quedado en pie en cuanto se refieren al Partido Demócratico.

Desde luego, no lo creo y me anticipo a expresarlo así, porque el Honorable señor Rosende es una persona ponderada, inteligente, y culta en ningún momento ha tenido divergencias con el Partido Demócratico.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para prologar el tiempo al Honorable señor Cifuentes.

Acordado.

El señor CIFUENTES. — De las palabras del Comité del Partido Radical en contestación al Honorable señor Marín Balmaceda, se desprendió que las expresiones del Honorable señor Rosende han quedado en pie en cuanto se refieren al Partido Demócratico.

Continuamente, en mi visita a las reparticiones públicas, me doy cuenta del mal trato que reciben los ciudadanos que llegan a consultar cualquier asunto. A mí también me ha ocurrido lo mismo.

Sin embargo, señor Presidente, cuando hago valer mi investidura de parlamentario, se nota de inmediato un cambio de actitud y de atención, y esto me indigna.

Considero, señor Presidente, que todo ciudadano, sea Diputado o no, merece igual respeto y atención en todo momento y, principalmente, en las circunstancias en que se encuentre.

Por eso, rogaría al Honorable señor Vivanco que me dijera solamente si las palabras del Honorable señor Rosende, que han sido desmentidas en cuanto se refieren al Partido Liberal, han quedado en pie, sin embargo, en pie para el Partido Demócratico.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

El señor CIFUENTES. — Señor Presidente, no ha terminado mi tiempo...

El señor COLOMA (Presidente). — Si, Honorable Diputado; ha terminado su tiempo.

Acordado.

Puedo usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, no sé quién hace las informaciones para la prensa sobre lo ocurrido en las sesiones de la Cámara ni cómo las hace. Me refiero a las versiones extractadas, que aparecen inmediatamente después de la sesión.

Es el caso que también me ha sorprendido, como con mucha razón le ha ocurrido a mi Honorable colega señor Cifuentes, al ver que aparecen, en la sesión de ayer, dando una explicación acerca de las palabras atribuidas al Honorable señor Rosende en relación con el Partido Liberal.

Yo recuerdo perfectamente bien que no nombré al Partido Liberal ni al Demócratico. Expresé que los términos en que se ponían en boca del señor Rosende con respecto de algunas colectividades políticas —en plural— "no eran exactos y que el los iba a desvirtuar y desmentir mediante una comunicación que enviaría al Director del diario "El Mundo", que según entiendo, fue el que dio estas noticias.

No me refiero al Partido Liberal sino a las expresiones totales atribuidas al señor Rosende en su discurso político alguno.

En consecuencia, hoy esta explicación al Honorable señor Cifuentes, porque fué éste el alcance y sentido de mis palabras.

Rogaría al Honorable Diputado se sirviera pedir la versión oficial de la sesión celebrada ayer por esta Honorable Cámara, y en ella podrá ver que no siquiera ha nombrado al Partido Liberal.

El señor CIFUENTES. — Agradezco la explicación que da el Honorable Diputado.

36.—CIERRE DE UNA FÁBRICA EN IQUIQUE POR ESCASEZ DE MATERIAS PRIMAS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor TOMIC. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Por cuánto tiempo deseas hablar Su Señoría?

El señor TOMIC. — Tres minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por tres minutos, al Honorable señor Tomic.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC. — Acabo de recibir, señor Presidente, una nota de un industrial de Iquique...

El señor COLOMA (Presidente). — ¿De dónde?

El señor TOMIC. — De Iquique, Honorable Diputado.

37.—NECESIDAD DE CREAR UNA UNIDAD SANITARIA EN RENGO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor COLOMA (Presidente). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Por cuánto tiempo deseas hablar Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente). — Tres minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por tres minutos, al Honorable señor Tomic.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC. — Acabo de recibir, señor Presidente, una nota de un industrial de Iquique...

El señor COLOMA (Presidente). — ¿De dónde?

El señor TOMIC. — De Iquique, Honorable Diputado.

38.—NECESIDAD DE CREAR UNA UNIDAD SANITARIA EN RENGO

152.813.06 con el que se enteran

los que aparecen en el oficio de la

Secretaría de Fomento de la Producción, trans-

mitida por este Ministerio, como

expedidor, es una provisión de fon-

ditos para dicha Corporación para gastos

que se realizan durante toda la negociación,

que pondrá a disposición de esta Hono-

rable Cámara cuando se haya puesto término a

esta referida".

GARCIA BURR. — Aún cuando no he

tenido el tiempo de estudiar el último oficio, su lec-

to me da la duda: ¿qué hecha por el Go-

bierno en la negociación del aceite o fue hecha por

el Fomento de Fomento? La aclaración de

que tiene importancia porque de ello de-

pende el que es el responsable de las pérdi-

dencias que se han sufrido.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite, Honorable

señor Presidente? — Me permite, Honorable

señor Presidente. — Ya he terminado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Le que-

do un minuto al Comité Liberal.

El señor LOYOLA. — En la compra de socie-

tas de la Corporación ha cumplido instrucciones del

Gobierno, ya que los productores argentinos no

podían entenderse con el Gobierno de Chile, di-

rectamente. De modo que la intervención de la

Corporación ha sido por instrucciones del Go-

bien, sin que se afeche responsabilidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha ter-

minado el tiempo del Comité Liberal.

41.—NECESIDAD DE CONSULTAR FONDOS EN

EL PRESUPUESTO DE EDUCACION DEL

ANO PROXIMO PARA RESOLVER LOS

PROBLEMAS QUE AFECTAN AL LICEO

DE NIÑAS DE TALCA. — OFICIO EN NOM-

BRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Co-

rrresponde el turno siguiente al Comité Conserva-

dor.

El señor REYES. — Pido la palabra, señor Pre-

señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar de ella, Su Señoría.

El señor REYES. — El Liceo de Niñas de Talca

recibió la solución de algunos problemas que le

afectan y que requieren urgente atención para

mejorar, de una vez por todas, las condiciones

matariales en que desarrolla sus funciones.

Se trata de un Liceo Superior, que presta ser-

icio, de incalculables proyecciones en la Pro-

vincia; de un organismo del Estado, que debe

responder al máximo a su importante finalidad,

por lo que estimo de mi deber poner en cono-

ción de la Honorable Cámara, su difícil si-

situación y solicitarle su apoyo para solucionar

sus deficiencias.

Consideraría, para el fin indicado, de funda-

mental importancia que la Dirección General de

Educación Secundaria consultara en el presu-

puesto que debe elaborar para el próximo año,

las sumas necesarias para atender las muy justi-

ficadas peticiones, elevadas ya a su considera-

ción por la Dirección de este establecimiento.

El Liceo tiene una matrícula de cerca de 800

alumnos, distribuidos en 21 cursos, funciona en

un local que fue construido para una Escuela Pri-

maria, que carece de la amplitud y dependen-

cias indispensables para el desarrollo de sus fun-

ciones, en relación con su matrícula, circunstan-

cia que exige la ampliación de su actual capaci-

dad.

Se hace necesaria la construcción de un pu-

bellón, a continuación del actual edificio, en ter-

renos de propiedad del Liceo, en que funcionaría

la Escuela Primaria Anexa y el Internado.

Esta construcción, fundamental para el des-

arrollo de las funciones del Liceo, figuró entre

los proyectos del ex Ministro de Educación, señor

Benjamín Claro Velasco, y su estudio respectivo

debe encontrarse en el Ministerio de Educación.

Internado. — Debo consultarle este importante

servicio en los Gastos Fijos del Presupuesto y que

todo su personal, administrativo y de servicio, figure en la planta de empleados del Ministerio

de Educación.

En el año que viene el plazo, sino que los

industriales del aceite han pagado al

Estado lo mismo.

GARCIA BURR. — Creo traducir el

que la Honorable Cámara no inspira

confianza a las negociaciones que se han

realizado en la Cámara de Diputados.

IZQUIERDO. — Es sólo por los mi-

nuenos que se han manifestado.

ATIENZA (Vicepresidente). — Con la

Honorable señor García Burr, que

debe agradecerle su amabilidad.

IZQUIERDO. — Habría sido inoficio-

que pedir propuestas en la Re-

pública, porque Argentina, como bien lo

apuntó Su Señoría, ha vendido to-

do su petróleo por intermedio del

Ministerio de Hacienda.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Siempre que se

me pide el tiempo, Honorable Diputado.

IZQUIERDO. — Es sólo por los mi-

nuenos que se han manifestado.

ATIENZA (Vicepresidente). — Con la

Honorable señor García Burr, que

debe agradecerle su amabilidad.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

García Burr.) — Analizare, pues,

la negociación hecha por

el señor Santander en representación de

los productores argentinos de

aceite.

IZQUIERDO. — (Me permite, señor

viuda que jamás ha existido; y a través de esta personaje imaginario, la Empresa Braden Copper logró este fallo a que me acabo de referir.

Por esta circunstancia, señor Presidente, se ha negado un pedazo de pan y se ha negado una mínima porción de justicia a más de un centenar de madres chilenas y de hijos menores que hoy viven en una angustiosa, desesperante y horrosa miseria.

Este proyecto, por consiguiente, ha perdido su oportunidad.

Pero yo pido a la Honorable Cámara que lo sancione aquí esta tarde a fin de que el más alto tribunal de la República comprenda el enorme daño que ha hecho y el error que ha cometido al favorecer a una Compañía extranjera por encima de los intereses y necesidades de nuestros compatriotas más humildes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Rosales ha sostenido en el seno de la Honorable Cámara que el proyecto que discutimos es un proyecto obvio y sencillo que debía haber sido votado y despachado inmediatamente. Pero el Honorable señor Rosales parece ignorar las atribuciones que tiene esta Corporación y, al mismo tiempo, la seriedad de los acuerdos que en ella deben tomarse, porque ha pedido, en primer lugar, que el Ministro del Trabajo sancione a una Compañía extranjera por un delito que, según él, ha cometido esta Compañía.

Estimado señor Presidente, que esta petición a un Ministro de Estado en la cartera del Trabajo, en el sentido de que aplique una sanción y se proceda...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría queda con la palabra.

51.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la palabra de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Edwards renuncia a formar parte de la Comisión de Economía.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Gómez Pérez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Izquierdo renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Monzalva.

Si la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Godoy Urrutia renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Carlos Rosas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Cipriano Pontigo renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Andrés Escobar.

Si la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Luis Valenzuela renuncia a la Comisión de Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alfredo Escobar.

Si la Honorable Cámara le parece, se aprobará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Luis Valenzuela renuncia a la Comisión de Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alfredo Escobar.

Si la Honorable Cámara le parece, se aprobará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Reyes renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Propongo en su reemplazo al Honorable Diputado don Salvador Correa.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Reyes renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Propongo en su reemplazo al Honorable Diputado don Salvador Correa.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de las Comisiones de Policía Interior y de Trabajo y Legislación Social.

Se propone reemplazarlo en estas Comisiones por los Honorable señores Uribe y Berman, respectivamente.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán las renuncias y los reemplazos correspondientes.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Reyes renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Propongo en su reemplazo al Honorable Diputado don Salvador Correa.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Diaz Iriarte renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Curti renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

Si la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

CALENDARIO
JULIO
26
SABADO
SANTOS DE HOY
Ana
SANTOS DE MASANA
Panaleon

Boletin del tiempo

Indicaciones a las 20 horas del dia
22 de julio de 1947.
Buenas condiciones atmosféricas
con nubosidades locales y vientos
del Sur y Sureste, se han registrados
en la mayor parte del país,
solo en el extremo sur se producen
precipitaciones con vientos
fuertes del Noroeste y Oeste.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo que afecta la parte
austral del país tiende a des-
clararse y se espera que reine buen
tiempo con nubosidades locales en
todo el territorio.

ARICA A COQUIMBO: Bueno.

Nubosidades matinales, vientos del

Sur.

ACONCAGUA A MAULE: Bue-
no. Nubosidades parciales, vientos del

Sur y Sureste. Heladas en el interior.

CORDILLERA CENTRAL: Bue-
no.

SUBLE A CHILOE: Bueno. Nu-
bosidades parciales, vientos del Sur.

HELDAS.

GUAFIO A EVANGELISTAS: Nu-
bos locales. Vientos fuertes del

Sur y Sureste.

PUNTA ARENAS: Tendencia a
mejorar.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: —

(Día 25). — Máxima: 16,19 C, a las

15 horas.

Mínima: 7,09 C, a las 7 horas.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

Face: Luna llena el 1.º de agos-

to.

15 horas.

Puesta: a las 17,59 horas.

LUNA: — (Día 26). — Sale: a las

12,40 horas.

Puesta: a las 21,18 horas.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO. A 21 DE JULIO DE 1947. En presencia del Inspector del Trabajo, señor Laureano Cádiz C., se eligió el nuevo directorio del Sindicato Profesional de Elaboradores de Hormas y Tacos para calzado, por el período de julio de 1947 a julio del 1948. Quedando constituido en la siguiente forma: presidente, Osvaldo Zapata M.; secretario, Alejandro Ramírez M.; tesorero, Jorge Llana R.; directores: Raúl Olgún T., Alfredo Reyes P. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 375 del Código del Trabajo. — El Directorio. julio 26.

35.—OCCUPACIONES, BUSCADAS.

COSTURERA PARA CASA de modas se ofrece: Gloria Vasco. Correo Central. Santiago. julio 25.

OFREZCOME PARA GUARDAR casa, persona sola o matrimonio, trabaje fuera ciudad. Dirigirse Maule esquina Torinal y Almáden. julio 25.

ENCERADOR!! DIAZ. PRECIOS antiguos. 88222. agosto 11.

MAESTRO CONTRATISTA ofrece para toda clase de trabajos de construcción y reparaciones en general, dentro o fuera de la ciudad, buenas referencias, materiales propios. Tratar: Vergej 2610, Los Leones. julio 27.

NECESITO OCUPARME EN cualquier cosa, aseador, asistente o portero. Chiloe 2026. Juan Francisco Pérez. julio 28.

36.—OCCUPACIONES, OFRECIDAS.

EMPLEADA AYUDAR QUE-haceres casa, necesito. — Portugal 1155. julio 25.

PEGADORA DE CUELLOS necesita fábrica de camisas, se paga bien. Namur 36, frente Hospital San Borja. julio 27.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Sud Americana", necesita maquinistas y gente de patio. Avenida Vicuña Mackenna N° 1420. julio 27.

TIENDA DE MUEBLES "EL COTILLON" VENDO AMOC, dormitorio, comedor, muebles sueltos. Delfín 2026. julio 28.

37.—OCCUPACIONES, OFRECIDAS.

TIENDA DE MUEBLES "EL COTILLON" VENDO TODA clase de muebles, menajes, camas, etc. San Diego 346. julio 31.

TIENDAS DE FUNDAS miembro. Taller de miembro. Avenida Portugal. artículos especializados. julio 31.

TIENDA PARA FIES- cos, artículos arriendo servicios. julio 28.

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

RECHAZO 17 DE JULIO, inspector del Trabajo. Estoy, se lleva a la elección de la mesa directiva del Sindicato Nacional de Comerciantes de Usada, con el resultado: presidente: presiden- tito Alvarez; secretario: Rojas; tesorero: Mauro; directores: Arturo y Claudio Martínez. julio 27.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISTICA. Nataniec 960. Surtidio completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. 31 julio

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

GUSTAVO VILLAR. Corredor autorizado. Prat 743 Oficina 13. Valparaíso. Agosto 9

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

PEGADORA DE CUELLOS necesita fábrica de camisas, se paga bien. Namur 36, frente Hospital San Borja. julio 27.

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Sud Americana", necesita maquinistas y gente de patio. Avenida Vicuña Mackenna N° 1420. julio 27.

44.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: \$ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 julio

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilitades. 31 julio

46.—RELOJERIAS.

RELOJES COMPOSTURAS Grandes facilidades de pago. Entrada 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!! 31 julio

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Güntón Alfredo, Club Radical Décima Comuna. Chile 1950. 31 julio

48.—RELOJERIAS.

RELOJES COMPOSTURAS Grandes facilidades de pago. Entrada 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde \$ 500. Amplios créditos!! 31 julio

49.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilitades. 31 julio

50.—RADIOS.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilitades. 31 julio

51.—TALLERES MECANICOS.

RODOLFO OLDHAVER F. — Estado 383. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía serieada. Julio 31

52.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

53.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

54.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

55.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

56.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

57.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

58.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

59.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

60.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

61.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

62.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

63.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

64.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

65.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

66.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

67.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

68.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

69.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

70.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

71.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

72.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

73.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

74.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

75.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

76.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

77.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

78.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

79.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

80.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

81.—TALLERES MECANICOS.

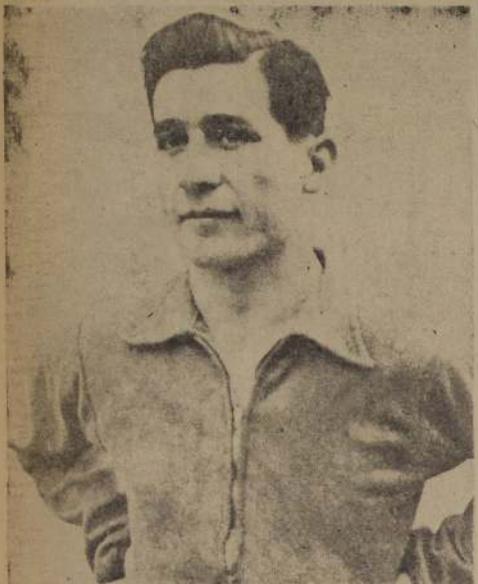
RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

82.—TALLERES MECANICOS.

RAMON RODRIGO V. SERVICIO. "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A. 31 julio

83.—TALLERES MECANIC

GRAN PELEA: MARIO SALINAS CON FRANCINO



MARIO SALINAS.— Campeón de Chile de los pesos livianos

LOS DOS MEJORES BOXEADORES PROFESIONALES DE CHILE EN EL PESO LIVIANO SE MIDEN ESTA NOCHE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En el ring del Teatro Caupolicán se llevará a efecto esta noche una reunión de box profesional de especial interés, dado el hecho que es esta oportunidad en medirán dos pugilistas que, en nuestro medio, se han constituido como los mejores del país en su categoría. Nos referimos a Mario Salinas, actual campeón de Chile, y Oscar Francino, ex campeón latinoamericano, profesionales que rivalizan en un encuentro pactado a diez vueltas.

EVIDENCIA MERITOS

Tan pronto Oscar Francino obtuvo el título de Campeón Latinoamericano en el último torneo internacional celebrado en esta capital en diciembre último, inmediatamente se puso en que se había encontrado a otro pugil que fuera a engrasor con eficiencia los filos del box realido. El reciente campeón, a la vez, obrigó a las mismas esperanzas, puesto que se encontró capaz para sacar en este rudo deporte. Así fue como rápidamente consiguió situarse en un plano de preferencia entre los pesos livianos de la nueva generación. Con tres triunfos en el profesionalismo, Oscar Francino se halló capaz para reinar al campeón Mario Salinas en diez vueltas. Su presencia hubo resultado para que las tres combates no fueran suficientes como para presentar a campeón.

NO QUEDARAN DUDAS

Pasa el contraste que salió Francino si no se considera el campeón una pelea por el título, se llegó a un entendimiento entre los dos pugilistas, y la Empresa, para que se celebren en un match a 10 vueltas, aunque sin estar en juego el campeonato. Comprometidos ya los adversarios, surgió al instante el natural cuestionario respecto a la capacidad de ambos. El ambiente pugilístico de la capital comentó a precipitarse sobre este combate, que ha tenido la virtud de apasionar a todo ese que tiene una predilección por el boxeo. No se desvirtúan las virtudes que en todo momento lucieron en los combates, una bondad en el mayor loqueo y dominio de Mario Salinas, y, en cambio, en las cualidades y gran velocidad que tiene el italiano para expedirse. Todos estos datos y estudios que se hicieron tantas veces, quedarán despejados esta noche. Ahora ha llegado el momento de ver franc a frente a dos slementes que dieron origen a tantas discusiones y a hacer justas pronósticas.

BIEN ADESTRADOS

Mario Salinas y Oscar Francino, llegan a medir aptitudes, después de haberse enfrentado en forma intensa bajo el cuidado de sus respectivos entrenadores, Andrés García y Sabino Villarroel. El primero, ante la responsabilidad de comprometer su chance para el futuro, ha trabajado con constante entusiasmo, a fin de resarcir a su pupilo. Los performances que cumplió hace poco en la arena del Rimac. Por su parte, el pugilista italiano, no ha disminuido su intensidad por alcanzar un grado de preparación que le permite desenvolverse con cierto a través de los diez asaltos de la lucha. Su actuación de hoy ante el campeón, servirá para darles la pista de su capacidad actual y sacar los límites para un nuevo cotejo en disputa del título nacional.

EL PROGRAMA

El programa pugilístico que se realizará esta noche en el Estadio de San Diego, es el que indicamos a continuación:

4 rounds.—Edmundo Valencia con Manuel Lora (resbute).

8 rounds.—Baldassar Ayala con Jorge Rodríguez.

8 rounds.—Guillermo Reyes con Raúl Miranda (argentino).

10 rounds.—Mario Salinas con Oscar Francino.

LOS PRECIOS

Los precios que recaudarán para este espectáculo, es el siguiente:

Ring de primera fila 180.—

Ring de segunda y tercera fila 150.—

Ring de cuarta y quinta fila 120.—

Plazas numerosas 80.—

Plaza general 60.—

Anfiteatro 30.—

Galería 15.—



OSCAR FRANCINO.— El más serio contendiente de Salinas

Wanderers - "U", el mejor match de la 10.a fecha

JUEGAN MAÑANA Y EN EL PRELIMINAR A. ITALIANO ENFRENTA A MAGALLANES

ESTA TARDE: UNION ESPAÑOLA CON EL INVICTO COLO COLO

ESTA TARDE, en el Estadio que posee la Universidad Católica en la Avenida Independencia, se dará comienzo a la décima fecha del torneo oficial de fútbol profesional de la División de Honor.

La reunión comenzará a las 14 horas con el partido entre Santiago National y Iberia. Se trata de dos cuadros bastante entusiastas y que de responder a lo que se espera de ellos, bien pueden ofrecer una atractiva exhibición.

Deberán formar de la siguiente manera:

Santiago National: Reyes; Serrano y Arias; Calderón, Díaz y Fuentes; Santander, Palacios, Jiménez, Villanueva y Vera. Iberia: Aureneque; González y Carrasco; Garrido, Alvarez y Tapia; Pistone, Venegas y Sarquis. En el punto de fondo, Colo Colo, pionero invicto del campeonato, se medirá con la Unión Española. No obstante esta aparente diferencia de medios que es difícil apreciar entre los contendientes, se estima que el lance pleno resultará de interés, máxime si se da la sorpresa de que los rojos bucearán rápidamente una rehabilitación de sus recientes actuaciones, que en realidad no han estado de acuerdo con sus antecedentes y merecimientos.

Formarán así:

Santiago National: Reyes; Serrano y Arias; Calderón, Díaz y Fuentes; Santander, Palacios, Jiménez, Villanueva y Vera. Iberia: Aureneque; González y Carrasco; Garrido, Alvarez y Tapia; Pistone, Venegas y Sarquis.

En el punto de fondo, Colo Colo, pionero invicto del campeonato, se medirá con la Unión Española. No obstante esta aparente diferencia de medios que es difícil apreciar entre los contendientes, se estima que el lance pleno resultará de interés, máxime si se da la sorpresa de que los rojos bucearán rápidamente una rehabilitación de sus recientes actuaciones, que en realidad no han estado de acuerdo con sus antecedentes y merecimientos.

Formarán así:

Santiago National: Reyes; Serrano y Arias; Calderón, Díaz y Fuentes; Santander, Palacios, Jiménez, Villanueva y Vera. Iberia: Aureneque; González y Carrasco; Garrido, Alvarez y Tapia; Pistone, Venegas y Sarquis.

En el punto de fondo, Colo Colo, pionero invicto del campeonato, se medirá con la Unión Española. No obstante esta aparente diferencia de medios que es difícil apreciar entre los contendientes, se estima que el lance pleno resultará de interés, máxime si se da la sorpresa de que los rojos bucearán rápidamente una rehabilitación de sus recientes actuaciones, que en realidad no han estado de acuerdo con sus antecedentes y merecimientos.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.

La reforma de los Estatutos y Reglamentos que se propone, obedece a un imperativo. La actual reglamentación carece de consistencia y sin duda alguna, que ésta es una de las razones principales por las cuales el Consejo no ha tenido la autoridad de que siempre pueda justificarse su existencia.